



Escuela Superior de
Administración Pública

Nuevo Municipio

Fundado en octubre de 1987. Edición- Noviembre de 2007

Escuela Superior de Administración Pública

SEMINARIO DE INDUCCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: SOPORTE PARA MEJORES ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES



Mesa principal evento Seminario de Inducción a los Alcaldes y Gobernadores. Corferias.

Colombiana de Municipios – FCM y la Contraloría General de la República, al cual asistieron los 1099 alcaldes y 32 gobernadores del país, para conocer en mejor forma y manera las bases para realizar una eficiente labor durante su período de gobierno.

Al seminario concurren Alcaldes, Gobernadores, Concejales de Bogotá y servidores públicos de distinto rango en los órdenes local, departamental y nacional, así como todos los altos mandos del gobierno nacional, en cabeza del Señor Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez, quien al inicio del evento envió un caluroso saludo a los nuevos Mandatarios territoriales, reiterándoles su apoyo para seguir construyendo democracia durante el próximo cuatrienio.

Los ministros por su parte ahondaron en temas de interés como la educación en las regiones, la salud pública y el presupuesto participativo; así como la labor que deben adelantar a través de los proyectos rurales de vivienda y el compromiso con el dinero producto de las regalías de cada municipio, como bien lo señalara el Ministro de Ambiente y Vivienda, Doctor Juan Lozano Ramírez.

De la misma forma el Contralor General de la República, Julio Cesar Turbay Quintero, puso en conocimiento de los alcaldes y gobernadores sus responsabilidades y la importancia de la capacitación recibida durante el seminario, ya que en su decir “Muchas veces no se peca por malas intenciones sino por desconocimiento de las leyes”; testimonio que confirmó el Director Nacional de la ESAP, doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, quien durante su discurso en el acto inaugural del evento, señaló a los alcaldes y gobernadores la importancia de los saberes a adquirir respecto de las diferentes ramas de la Adminis-

2



Talleres de Alcaldes y Gobernadores.

PRESIDENTE ALVARO URIBE VELEZ DA BIENVENIDA A ALCALDES Y GOBERNADORES



Saludo con afecto a los organizadores de este seminario de inducción; al doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública; al Doctor Gilberto Toro Giraldo, Director de la Federación Colombiana de Municipios; y al Doctor Julio Cesar Turbay Quintero, Contralor General de la República. Saludo también a todas las entidades que han apoyado este evento. Les doy la bienvenida a todos los alcaldes y gobernadores de mi patria.

Ustedes fueron ungidos por el pueblo como sus mandatarios locales para los próximos cuatro años. Asumirán sus responsabilidades en un país con inmensas posibilidades y, también, con muchas limitaciones.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Internacional

Seminarios Binacionales de Integración Académica y Cultural



Los países que comparten lo limitan entre otros en algún punto de su geografía, deben mantener una relación de cooperación que les permita integrarse en aspectos tales como son la cultura, y la academia.

3

Opinión

Garantía de los Derechos de Infancia y Adolescencia. Alianza UNICEF y ESAP



Para UNICEF como organización del Sistema de Naciones Unidas es muy importante la oportunidad de estrechar los vínculos con la academia y particularmente con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP - para fortalecer la capacidad departamental y municipal de los equipos de gobiernos en la garantía derechos de la infancia y la adolescencia.

6

Internacional

Cierre CAF-ESAP Fase 3 - 2007 Equipo coordinador Programa de Gobernabilidad para Colombia

El Programa “Liderazgo para la Transformación” – Programa de Gobernabilidad para Colombia, como propuesta formativa surge de la iniciativa del Gobierno nacional en el año 2003 por fomentar la recuperación de la gobernabilidad y

3



Saludo Presidente Alvaro Uribe a Alcaldes y Gobernadores.

Este seminario se constituye en el escenario adecuado para profundizar en el conocimiento de las herramientas necesarias para poder dirigir una acertada gestión de la Administración Pública, con transparencia y mucha dinámica.

Queremos trabajar con ustedes, los queremos apoyar y queremos su apoyo. Con su respaldo, refrendaremos el hecho de que nuestro pueblo tiene vocación democrática, y férrea voluntad de defender la institucionalidad y avanzar hacia una nación próspera, fraterna y en paz.

Espero saludarlos, mientras tanto les reitero mi saludo fraterno.

| | |
|---|----|
| Editorial | 2 |
| Fortalecimiento de la Gestión Pública Territorial | 4 |
| Inducción y acompañamiento | 5 |
| Garantía de los Derechos de Infancia y Adolescencia | 6 |
| Proyección y Responsabilidad Social | 7 |
| Territoriales | 8 |
| Reflexiones básicas sobre el fenómeno municipal | 11 |
| Proceso de Acreditación Voluntaria de Alta Calidad | 13 |
| Colombia Líder un reconocimiento para los mejores | 14 |
| Cultural y Breves | 16 |



Nuevo Municipio



Escuela Superior de
Administración Pública

DIRECTIVOS

Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Director Nacional

Carlos Roberto Cubides Olarte
Subdirector Académico

Luz Amparo González Agudelo
Subdirectora Proyección Institucional

Maria Magdalena Forero Moreno
Subdirectora de Alto Gobierno

Mauricio Villalobos Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero

Edgar Sierra Cardozo
Secretario General

Comité Editorial
Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Luz Amparo González Agudelo
Maria Helena Páez Fandiño
Maria Alexandra Zúñiga Parra
José Manuel Herrera Brito

Periodistas
Fernanda Moreno Muñoz
Andrés Isaza Correa

Diseño y Diagramación
Subdirección de Proyección Institucional

Impresión y acabados
Grupo de Publicaciones y
Recursos Educativos. ESAP.

Bogotá, Noviembre de 2007.



EDITORIAL. Departamentos y municipios mejores

Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Director Nacional ESAP

Los departamentos, entendemos todos, son esa porción geográfica constituida como entidad territorial descentralizada, intermedia entre la nación y los municipios, dotados de autonomía administrativa relativa; los municipios en tanto, son entidades territoriales fundamentales de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalan la Constitución y la ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida en su respectivo territorio.



Corresponde a gobernadores y alcaldes del país, a quienes corresponde regir sus destinos, velar por la generar administraciones transparentes, eficaces y eficientes, particularmente hoy, cuando tienen, en atención a los múltiples e integrales desarrollos y estructuraciones emanados desde el Ejecutivo Central, la oportunidad histórica y feliz de potenciar con creces dichas unidades territoriales, a fin de contribuir a la construcción y consolidación de una mejor Colombia.

Muchas son las herramientas con que contarán para tal propósito, en lo que ha sido fundamental el impulso permanente y continuo dado por el Señor Presidente de la República, quien se ha trazado los objetivos principales de la Seguridad Democrática, la confianza inversionista y la política social, en el entendido, como bien lo dijera nuestro Primer Mandatario, "la seguridad estimula la inversión, y ésta, con responsabilidad social, permite avanzar en la superación de la pobreza y en la construcción de equidad. Mientras la seguridad y la inversión hacen sostenible la política social, ésta legitima las dos anteriores".

Importa que gobernadores y alcaldes, conscientes de la responsabilidad y compromiso que les asiste frente a sus comunidades, adelanten durante el próximo cua-

trienio para el que fueron elegidos, sustanciales desarrollos que permitan avanzar con paso firme por los senderos seguros del progreso, mismo que claman y reclaman con expectativa las bases societarias del país, siendo importante en tal propósito actuar con responsabilidad social, a fin de generar en la comunidad niveles de confianza superiores.

Se trata de apuntalar desde las administraciones territoriales los ingentes esfuerzos mostrados y demostrados desde el nivel central para debelar la pobreza, la pobreza y la miseria; generar estados de bienestar para todos; propiciar un capitalismo vigoroso, social, creador de empresas, próspero, emprendedor, donde la inclusión que no la exclusión sea protagonista de primer orden. Apostar por dotar sus unidades territoriales de una superior infraestructura para que la falta de ella no siga siendo obstáculo para alcanzar los soportados desarrollos sociales como válidos crecimientos económicos que tanta falta nos hacen.

Es trabajar con decisión para elevar la calidad de vida de los habitantes del país, aprovecharse de las experiencias exitosas para emularlas y ponerlas en práctica en sus respectivos territorios, propender por el superávit, aumentar los recursos, minimizar el endeudamiento, crecer los ingresos, lo que bien podrá traducirse en un mejor sistema de transporte, saneamiento básico, empleo, estabilidad del ingreso, vivienda social, educación, salud, atención a la niñez y la tercera edad, acueducto, alcantarillado y agua potable.

Es importante en este derrotero actuar con decisión, potenciar las iniciativas, permitir en manera profusa la participación, trabajar mancomunadamente con el tejido social, integrar a la comunidad, incentivar la solidaridad, generar cultura de proyectos, propender por mejores y mayores gestiones ante las instancias nacionales e internacionales, optimizar la inversión, construir ciudadanía y civismo, fortalecer la cultura ciudadana, aunar políticas sociales, crear incentivos en todos los niveles, capacitar, formar, abrir senderos para la movilidad social que es esencia misma de la democracia, todo como un compromiso que apunte en realidad y verdad al logro de una política social estructural, a fin de determinar crecimiento económico e integrales progresos en todos los campos.

viene de la pág 1...

SEMINARIO DE INDUCCIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTAS

y mesas de trabajo, toda vez que además de lo cual se les dotó de importante material bibliográfico, referido al proceso de empalme, información del banco mundial y demás documentos relativos a los municipios



SEMINARIO DE INDUCCIÓN A LA

y cúmulo de documentos sectorizados para municipios y departamentos considerados casos particulares, bien por su ubicación geográfica, situación actual o por hacer parte de estudios e investigaciones pertinentes.

Igualmente el evento permitió reunir en un solo escenario los distintos Mandatarios seccionales del país, algunos de los cuales poco conocedores de las dimensiones que brinda en todo su contexto la capital de la República, en contraste con otros servidores públicos de amplia experiencia y trayectoria política con un claro conocimiento del poder público y para los que el seminario se convirtió en una oportunidad para actualizar conocimientos y adentrarse en la nueva normatividad territorial vigente en el país.

De la misma manera, este certamen que se realizó por primera vez en nuestro país permitió, cumplir fielmente con las expectativas que de él se esperaban, resultando exitoso en todos sus aspectos y consideraciones; instrucciones primeras que se verán complementadas a lo largo y ancho del territorio nacional, con el Programa de Acompañamiento a las autoridades electas que será liderado por la ESAP a través de la Subdirección de Alto Gobierno, en todas las territoriales de la Institución, lo que sin duda redundará en beneficios mayores y superiores, camino a seguir fortaleciendo los procesos democráticos, participativos, ciudadanos, comunitarios y gubernamentales del país.



Contralor General de la República. Julio César Turbay Quintero. Seminario de Inducción de Alcaldes y Gobernadores.



Gilberto Toro Giraldo, Director Ejecutivo FCM; Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Director ESAP; Francisco Santos Vicepresidente de la República.

en competencias laborales, lo mismo que muchas otras orientaciones, que aplican para todas las entidades públicas del orden nacional, así como otros aspectos considerados relevantes para la gestión pública a emprender por parte de las autoridades electas dentro de los 4 años venideros.

Así mismo, la capacitación para los electos no fue proporcionada únicamente durante los conversatorios, conferencias, plenarias, talleres



viene de la pág 1...

UN SEMINARIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, TURÍSTICO Y CULTURAL



Instalación Mesa principal Encuentro cultural Ipiales Nariño

Por esta razón la ESAP mediante el departamento de capacitación, y en aras del cumplimiento del plan fronteras realizó el seminario Internacional Fronterizo Colombo – Ecuatoriano que tuvo lugar en el municipio de Ipiales (Nariño) el pasado 15 y 16 de Noviembre, el cual contó con la participación de autoridades electas y universidades tanto de Colombia como de Ecuador.

El seminario en mención tiene como propósito establecer e informar a los mandatarios de cada uno de los países en cuanto a los planes de desarrollo en las fronteras, estrategias y políticas adoptadas frente a la economía y la Administración Pública; sin dejar en el olvido las diferentes muestras culturales como danzas y representaciones artísticas propias de cada una de las regiones partícipes en el evento, lo cual permite el enriquecimiento y profundización de los conocimientos de quienes participan en el encuentro.

viene de la pág 1...

Cierre CAF-ESAP Fase 3 – 2007 Equipo Coordinador Programa de Gobernabilidad para Colombia

la generación de confianza en la Administración Pública. Las dos fases implementadas en los años 2003-2004 y 2005-2006, demostraron gracias al logro destacado de las metas de capacitación e incidencia en lo local de los municipios participantes, la pertinencia de llevar a cabo una tercera fase durante lo que va corrido del año 2007.

A la fecha se han mantenido los 23 Centros Formativos conformados a principio del año, a los cuales acuden en promedio un total de 110 municipios que se están beneficiando de manera directa gracias a los 1120 líderes transformadores que se encuentran actualmente finalizando el proceso formativo que los vincula al Diplomado “Escuela de Ciudadanía: una nueva cultura para la transformación democrática”.

Con el desarrollo de los módulos que hacen parte del Tercer Eje: Lo Público (“Acompañamiento y control social a la gestión pública”; “Derechos humanos, DIH y democracia”; Contexto nacional y regional”; Estado colombiano y gestión pública territorial”; Negociación, resolución de conflictos y construcción de consensos”), se dio paso al proceso de finalización de la propuesta formativa.



Grupo Líderes Escuela de Ciudadanía. Municipio El Santuario (Antioquia)

eje tres, con un promedio nacional de 4.4 en una escala de 1-5, lo que habla muy bien de las capacidades y cualidades académicas de los docentes.

Los líderes frente a los procesos de evaluación que el Programa aplica como mecanismo de medición de la comprensión de conceptos, obtuvieron un promedio nacional de 4.1 en escala 1-5. Dentro de estas formas de evaluar el trabajo de los líderes y su nivel de apropiación de conceptos, otro mecanismo, que además permite ampliar el área de cubrimiento de la propuesta formativa, son los ejercicios de réplica, en los cuales los líderes en promedio de 40 horas de trabajo de campo multiplican los temarios trabajados con las comunidades a las cuales pertenecen, dichos ejercicios para esta etapa de cierre han reportado un total de 4177 personas que de forma indirecta están siendo capacitadas. Por último, sin que el Programa tenga como una de sus líneas estrictas de trabajo la formación de líderes que se involucren de manera directa en la participación política de sus regiones, se ha encontrado que a través

Además este tipo de eventos permiten indagar acerca de las instituciones educativas y culturales informando sobre la oferta de los planes de formación y capacitación en cada uno de los países retroalimentando las necesidades de la población.

Así mismo, podemos destacar la realización, del seminario taller, académico y cultural Colombo-Venezolano, evento llevado a cabo en la ciudad de Cúcuta durante los días 15 y 16 del pasado mes de octubre, evento que contó con la participación de una nutrida delegación de directivos de la Universidad del Táchira, y la coral universitaria de los Andes del Táchira, así como autoridades académicas, municipales y de los estados venezolanos.

Con la Republica Federativa del Brasil se llevo a cabo el Primer encuentro binacional, de la ESAP con universidades brasileras del amazonas, tales como: la Universidad del Estado del Amazonas-UEA, Universidad Federal del Amazonas de la ciudad de Benjamín Constant.

De esta forma con el desarrollo de actividades internacionales, se da cumplimiento a la Ley 52 de fronteras donde faculta a la ESAP para realizar actividades de formación y capacitación dirigida a los servidores públicos de las administraciones municipales y departamentales, conjuntamente con sus homólogos de países vecinos.



Encuentro cultural Ipiales Nariño



Líderes en capacitación en el municipio de Cachipay. Cundinamarca.

va, para lo cual uno de los elementos centrales del Programa, que está representado en la formulación de proyectos de intervención local como requisito de grado para los líderes, se entró a evaluar durante el mes de noviembre, con el fin que dichas propuestas fueran ajustadas a las necesidades y el contexto de cada una de las regiones involucradas en el Programa y de esta manera sean susceptibles de ser inscritas en el banco de proyectos del municipio o departamento correspondiente, a la fecha se han reportado un total de 189 proyectos que serán presentados por los líderes. Como un elemento nuevo que se incluyó en la ejecución de la tercera fase, se llevaron a cabo 4 Seminarios de Profundización en los municipios de Sogamoso, Valledupar, Pasto y Bogotá sobre "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local", contando con el apoyo del PNUD Colombia, en dichos seminarios se reunieron líderes que hacen parte del grupo de egresados del Programa en Primera y Segunda Fase, la intención es, de una lado mantener el contacto, la continuidad y actualización en procesos de capacitación con los líderes ya formados, y de otro, adelantar las actividades referentes a la Estrategia de Seguimiento y Evaluación que como componente estratégico se incluyeron en la propuesta de ésta fase con el ánimo de dar inicio al proceso de medición del impacto que el Programa ha tenido en las zonas donde ha sido implementado. En lo referente al desarrollo del eje tres o eje de cierre del Programa para la fase tres 2007, se concluye que el promedio nacional de estudiantes asistiendo a las sesiones se encuentra en 928 líderes, quienes han calificado a los facilitadores docentes que han impartido las sesiones correspondientes al

de su preparación en los temas relacionados con la participación en temas de lo público, éste ha sido un fenómeno constante en las tres fases, y para esta se ve reflejado en los 95 aspirantes a corporaciones públicas que se han presentado en los diferentes centros formativos.

En las fases anteriores se ha desarrollado como trabajo final del componente formativo la "Ceremonia de Graduación" de los líderes, a la cual asisten los graduandos de las diferentes zonas del país, y en el marco de la realización de dicho evento, se lleva a cabo un seminario internacional de gobernabilidad y participación ciudadana, con lo cual los líderes transformadores cierran el ciclo formativo, para la tercera fase, el evento de cierre se llevará a cabo el día 10 de diciembre contando con la participación de 900 líderes, dignatarios representantes de las entidades de apoyo del Programa, docentes y el equipo de 14 Tutores Regionales quienes son los responsables y encargados de la representación del Programa en terreno.



Líderes en capacitación en el municipio de Argelia Cauca



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Por Oswaldo Aharón Porras Vallejo
Director de Desarrollo Territorial
Departamento Nacional de Planeación

En la Dimensión regional del Plan Nacional de Desarrollo "Estado Comunitario: desarrollo para todos" se señala que los principales problemas que enfrenta la gestión pública territorial están asociados con: i) la información, la cual resulta escasa y de baja calidad para la toma de decisiones, ii) el incipiente desarrollo de una gestión orientada a resultados; iii) la desarticulación entre los instrumentos y procesos de gestión; iv) la débil transparencia en la gestión; v) la poca utilización de formas asociativas para la prestación de servicios; vi) la insuficiencia del personal técnico y profesional capacitado; vii) la ausencia de liderazgos con legitimidad y capacidad de transformación, viii) la carencia de un mecanismo de formulación, ejecución y seguimiento

- Guía de rendición de cuentas "El alcalde y administración responden por su desempeño."
- Propuesta metodológica para la elaboración de planes estratégicos territoriales
- Visiones y agendas departamentales de competitividad en los planes territoriales de desarrollo
- Guía para la definición de metas de resultados de efectos e impactos y construcción de variables e indicadores para su medición en las entidades territoriales.
- Manual de oferta institucional del gobierno nacional hacia las entidades territoriales
- Evaluación del desempeño fiscal de departamentos y municipios

EDILES POR UNA MEJOR GESTIÓN PÚBLICA



Mesa principal inducción Ediles Bogotá

Los servidores públicos necesitan capacitarse de manera constante, tanto antes, como durante la ejecución de su mandato, por esta razón

coordinado de la política de fortalecimiento institucional territorial; ix) insuficientes instrumentos de investigación, información y evaluación, y ix) el escaso desarrollo de la función de asistencia técnica y administrativa de los departamentos con relación a sus municipios.

En este sentido, el Departamento Nacional de Planeación ha planteado la necesidad de adelantar una estrategia de fortalecimiento de las entidades territoriales, que permita, entre otros aspectos, alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover procesos de empalme que garanticen un flujo de información oportuna, clara y transparente entre la administración saliente y la entrante; con el fin de motivar la continuidad de los programas y proyectos que promueven el desarrollo de la entidad territorial y la formulación de propuestas que retroalimenten y mejoren la gestión.
- Apoyar a las entidades territoriales en los ejercicios de construcción de visión de largo plazo con enfoque regional, y de manera concertada con la sociedad civil y los demás actores del territorio.
- Fortalecer el proceso de la planeación, para que los planes diseñados por los gobiernos territoriales elegidos el pasado 28 de octubre se conviertan en la guía para promover el desarrollo social y económico de sus territorios.
- Contribuir al mejoramiento del desempeño de las entidades territoriales y promover el uso de instrumentos de organización interna como los manuales de procedimiento, manuales de funciones actualizados, estudios de organización y métodos, planes estratégicos, etc.
- Involucrar a la sociedad civil como sujeto activo del proceso de gestión pública orientada a resultados, y promover los ejercicios de autoevaluación y rendición de cuentas como mecanismos para mejorar la gestión y fortalecer la gobernabilidad.
- Promover experiencias exitosas de gestión de los gobiernos subnacionales, y crear una cultura de la información y evaluación para el facilitar la toma de decisiones y la transparencia del sector público.

Como parte de esta estrategia, el DNP, elaboró, entre otros, los siguientes documentos, los cuales brindan orientaciones del proceso de gestión¹:

- Gestión Pública local
- El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011
- Recomendaciones para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2007 – 2008 Articulación instrumentos de planeación y ejecución de la gestión pública
- El papel de los Consejos Territoriales de Planeación

Además, ha realizado y tiene previsto realizar eventos, foros y talleres, con el fin de brindar orientaciones sobre la gestión territorial, especialmente en temas como el empalme, la formulación y ejecución de planes de desarrollo, la gestión financiera, la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas. Así mismo, se realizará jornadas de capacitación para dar a conocer las recientes reformas al Sistema General de Participaciones, SGP.

En materia de alianzas, el DNP ha venido coordinando con diferentes entidades del orden nacional y descentralizado, acciones que permitan apoyar y brindar las herramientas útiles para la gestión territorial. Un ejemplo de ello, es el trabajo que ha venido adelantando con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la producción del Sistema de Información Geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial SIGOT, el cual permitirá que administraciones y ciudadanos puedan acceder a información estadística y cartográfica para la formulación de los planes de desarrollo².

De igual forma, en el marco del Laboratorio de Paz fase II, financiado con recursos de la Unión Europea, el DNP está ejecutando el Proyecto de Desarrollo Institucional y Gobernabilidad Pública Territorial, a través del cual brinda asistencia técnica y acompañamiento a las entidades beneficiarias, con el fin de construir instituciones públicas articuladas y articuladoras, con gestión de calidad y participación ciudadana, orientadas a la búsqueda del desarrollo local y regional, en la perspectiva de consolidar procesos de Descentralización en el marco del Estado Social de Derecho.

¹ Para mayor información consulte la página Web del DNP www.dnp.gov.co

² El desarrollo del sistema es un esfuerzo interinstitucional del protocolo de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, al cual se puede acceder de manera libre en la dirección: <http://sigotu.igac.gov.co/sigotu>

Usted tiene mucho que ver!

CDIM
Centros de Documentación e Información Municipal

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, pone al servicio de la comunidad los Centros de Documentación e Información Municipal CDIM que se coordinan en red a nivel nacional.

La red CDIM cuenta con centros ubicados en la sede central y en cada una de sus territoriales, especializados en información sobre la gestión y la administración de lo público en diversos formatos y recursos.

UNION EUROPEA | PROYECTO INSTITUCIONAL DE GOBERNABILIDAD PÚBLICA TERRITORIAL | ESAP Escuela Superior de Administración Pública

la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP, La Universidad del Rosario, el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD y la Secretaría de Gobierno del distrito dieron inicio al módulo de Inducción a la Administración Pública para ediles titulado Herramientas para una Gestión Pública Local Democrática, Humana y Eficiente.

“Con esta capacitación se pretende brindar un proceso de acompañamiento a las autoridades electas con el fin de garantizar la transparencia e institucionalidad del estado” afirma Bárbara Pesce Monteiro, Directora de país, del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo.

Mediante el curso dictado a los ediles de las 20 localidades de Bogotá se impulsará el desarrollo político, social y económico de la ciudad, proporcionándoles a los mandatarios locales, las herramientas para hacer efectiva la descentralización y de esta manera optimizar los servicios prestados a la ciudadanía.

Por esta razón las entidades realizadoras de esta importante capacitación establecieron unos temas específicos como lo son el Compromiso de los ediles con el aspecto público, el edil como actor político de desarrollo local, habilidades y competencias para el ejercicio del control político, entre otros de los aspectos aplicables al ejercicio de la Administración pública en las juntas administradoras locales.

Finalmente el curso que permitirá mejorar la gestión realizada por cada uno de los miembros de las JAL de la ciudad de Bogotá se desarrollará en 8 sesiones académicas organizadas por la Universidad del Rosario y la ESAP entre el 20 de Noviembre y el 13 de Diciembre de 2007.



Capacitación Ediles Bogotá. Módulo de Inducción a la Administración Pública “Herramientas para una gestión pública, local, democrática, humana y eficiente”



INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, CLAVES DEL DESARROLLO NACIONAL

Por: HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Director Nacional

Es objetivo general de la inducción, brindar aproximaciones conceptuales a los temas consi-

de su actividad, procurar aplicar la metodología





Seminario de Inducción a Alcaldes y Gobernadores Electos Corferias.

Interesante por decir lo menos, los desarrollos adelantados por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en cumplimiento del mandato legal que señala a la Institución, la INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA AUTORIDADES ELECTAS en todo el territorio nacional, materializado desde la Escuela de Alto Gobierno, como nuestro organismo especializado que brinda la capacitación pertinente oportuna y previa de los servidores públicos determinados en la Ley, en correspondencia con el objeto Institucional, cual es la capacitación, formación y desarrollo, desde el contexto de la investigación, la docencia y la extensión universitaria, de los valores, capacidades y conocimientos de la administración y gestión de lo público, con miras a la transformación del Estado y el ciudadano.

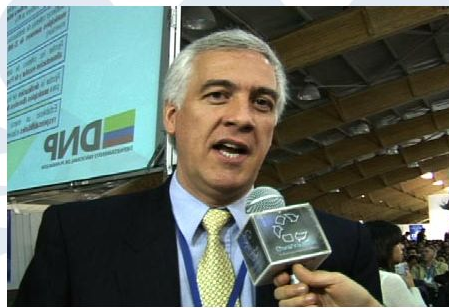
Tal propósito, como bien lo señala el ordenamiento constitucional colombiano, es procurar la modernización del Estado, sin duda una grande responsabilidad de todos sus asociados y especialmente de quienes integran el servicio público a quienes compromete indudablemente en los procesos de cooperación y capacitación, a fin de contar entre sus filas con servidores públicos que a través de una seria y profunda capacitación humanística y técnica, puedan enfrentar con acierto sus responsabilidades, desde el ejercicio de los cargos públicos y de la representación popular, actuando con honestidad y eficacia.

Es así como se surtió entre el 27 al 30 de noviembre del presente, el Programa de Inducción y Acompañamiento a la Administración Pública para los Alcaldes y Gobernadores, en dirección a su buen ejercicio de la gestión municipal y departamental, que está concebido como una estrategia clave para la cualificación de los nuevos mandatarios territoriales en Colombia, para quienes es obligatorio recibir ésta inducción durante el periodo que media entre su elección y la posesión en el cargo para el que fueron elegidos y cuya certificación académica expedida por la ESAP es un requisito legal para poder asumir sus funciones como Gobernadores o Alcaldes.

El Programa consta de los componentes "Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores"; y, "Acompañamiento Integral a la gestión municipal y departamental", a realizarse durante el periodo constitucional de las autoridades popularmente elegidas, siendo uno de los capítulos de esta actividad de acompañamiento la capacitación a los "equipos de gobierno", que realizará la ESAP en coordinación con las Direcciones Territoriales durante el año 2008 y que responde en manera integral a los componentes de Formación, Capacitación, Información y Asistencia Técnica, en modalidades presencial o virtual, a fin de contribuir al mejoramiento de la gestión pública territorial orientada a resultados y favorecer por esta vía los procesos de fortalecimiento institucional que se adelantan en las entidades territoriales.

aproximaciones conceptuales a los temas considerados relevantes para el desarrollo de la gestión local y regional, en el contexto de las políticas de modernización del Estado y la administración pública; siendo los específicos, generar y fortalecer conocimientos y actitudes que garanticen el desarrollo de competencias que les permitan asumir con mayor preparación y criterio el ejercicio público, como elemento indispensable para el fortalecimiento institucional de los entes territoriales, en el marco de un continuo proceso de modernización del Estado y la profundización de la democracia de representación y participación popular, así como propiciar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales y el análisis comparado del ejercicio del Gobierno y del manejo de los asuntos públicos, con base en el análisis coyuntural del proceso político y gerencial de los departamentos y municipios en Colombia.

En la etapa de acompañamiento, se desarrollarán estrategias para asumir programas de capacitación y asesoría, evaluar los niveles de transparencia y eficiencia de los gobiernos locales, a fin que municipios y departamentos no incurran en acciones u omisiones que atenten contra el buen ejercicio de gobierno, y se nutran sus gobernantes de soportados criterios para determinar los riesgos de corrupción y malas prácticas administrativas, en dirección a robustecer la gestión de los asuntos públicos, la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional, sobre la base de los componentes básicos de cultura organizacional, capacidad técnica y capacidad gerencial.



Samuel Moreno Rojas, Alcalde Electo Bogotá D.C. 2008

Todo ha sido estructurado sobre la base metodológica de aprender-haciendo, estrategia activa y participativa que facilita y potencia el proceso individual de aprendizaje, así como la autonomía de los participantes a la hora de dirigir dicho proceso, está fundamentada en el aprendizaje activo por parte del participante, en el 'aprender haciendo' más que en el 'aprender escuchando', por tanto se trata de una metodología enfocada a la acción y de un aprendizaje derivado de la experiencia directa para experimentar, descubrir y aprender.

Los elementos básicos de este acompañamiento a los Departamentos y Municipios, requiere que deba ser selectivo, es decir, que actúe sobre las prioridades de desarrollo económico y social del municipio, de modo que aumenten las posibilidades de cambio y orientarse además hacia aquellos componentes críticos de la gestión del gobierno en torno a los cuales puedan definirse planes de acción específicos; involucrar, desde el inicio del acompañamiento por parte de la ESAP, a las autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil en la identificación de necesidades de capacitación y asistencia técnica, en la definición de políticas, estrategias y programas de acción, propiciar la aplicación de metodologías de capacitación participativa, enfocada en el capacitando como sujeto antes que como objeto

de "aprender" haciendo", es decir, el énfasis en la aplicabilidad de los contenidos, el privilegio de la herramienta sobre la conceptualización, del taller sobre la disertación (enfoque práctico). El sustento conceptual debe girar en torno a las teorías del aprendizaje significativo; aprendizaje cooperativo y constructivismo; así como privilegiar a la intervención de la ESAP la aplicación de Técnicas de consultoría de procesos, planeación estratégica, zoop-metaplan, cuyos principios orientadores radican en el municipio sea agente protagonista de su propio desarrollo sustentado en la voluntad política del Gobernador y el Alcalde, énfasis en el proceso de aprendizaje, Introducción de criterios de gestión empresarial e incorporación del principio de sustentabilidad de la gestión y las inversiones.

El modelo de acompañamiento a su vez, contiene los elementos de Formulación y consolidación de diagnóstico, mediante el análisis de informes presentados por Organismos de Control del Estado y la cualificación de información generada en los Departamentos y Municipios; la Identificación y selección de ámbitos y sectores prioritarios que requieren apoyo; el Establecimiento de líneas básicas del acompañamiento; la Identificación de las instancias comprometidas en el proceso de acompañamiento; la Identificación de actores sujetos de las actividades de capacitación y asesoría; el desarrollo del plan de trabajo que involucre las acciones pertinentes a la solución de problemas identificados en el diagnóstico; y, la implementación de procesos de evaluación de impacto en las actividades de acompañamiento (capacitación, asesoría y consultoría), de tal forma que permita cualificar y cuantificar los logros y las dificultades en los propósitos previstos, todo lo cual aunado a una muy prácticas estrategias de enlace, como son: el Centro de Documentación e Información Municipal - CDIM; el Sistema Nacional de Consultorías en Administración Pública - SISCAP; y, el Sistema integral virtual de formación municipal - SIVIFOM, capacitaciones, herramientas e instrumentos que separada y conjuntamente, apalancarán la posibilidad de desarrollar en mejor forma y manera las administraciones territoriales, sustento y fundamento desde lo local, departamental y regional para catapultar desde el hoy la Colombia del mañana.

Dicho convenio académico permitirá que los futuros Administradores Públicos adquieran mayores conocimientos con una visión internacional de la academia y les brinde mejores expectativas en el desarrollo de su función profesional.



Luis Alfredo Ramos Botero, Gobernador Electo Antioquia 2008



Escuela Superior de
Administración Pública

viene de la pág 1...

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ALIANZA UNICEF Y ESAP



unicef

El objetivo de este artículo es presentar los antecedentes, misión, visión y el programa de cooperación de UNICEF periodo 2008 – 20012 lo cual permitirá a los equipo de gobierno local conocer nuestro marco de cooperación y precisar escenarios y temas de articulación y trabajo conjunto.

UNICEF es la Organización del Sistema de Naciones Unidas que trabaja en más de 150 países promoviendo el cumplimiento de los derechos de la niñez desde su primera infancia hasta la adolescencia. Con una experiencia de más de 60 años en todo el mundo, UNICEF es única entre las entidades dedicadas a la niñez por su capacidad para incidir y abogar ante las autoridades del nivel nacional, departamental y municipal así como directamente en las esferas comunitarias.

UNICEF está presente en Colombia desde 1.950 trabajando en:

- Supervivencia y salud
- Educación de calidad para el desarrollo
- Participación de niñas, niños y adolescentes
- Protección y acción humanitaria

La misión de UNICEF está basada en dos tratados internacionales de derechos humanos que son, La Convención sobre los Derechos del Niño y La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer.

Todos los programas y acciones que adelanta la organización están orientados a que la mujer, la niñez y la adolescencia desarrollen plenamente su potencial, sin discriminación alguna a lo largo del ciclo de vida, es decir desde la gestación y la primera infancia (0 a 6 años), durante la edad escolar (7 a 11 años) y en la adolescencia (12 a 17 años) y en un ambiente sano.

El enfoque de derechos significa reconocer que los niños y las niñas son sujetos de derechos, no objetos de servicios sociales, ni de caridad. Que desde su concepción ellos y ellas gozan de todos sus derechos, los cuales ejercen de manera progresiva a medida que van creciendo. Es muy importante que los niños y las niñas conozcan sus derechos para que puedan hacerlos realidad o exigirlos cuando no se cumplan.

El enfoque de derechos requiere de la concu-

del Sistema de Naciones Unidas presentes en el país.

El programa conjunto tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de todos los sectores del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones frente a los derechos de la niñez y la adolescencia, de acuerdo con los tratados internacionales firmados por el país e incorporados a su legislación interna.

Para realizar este trabajo de promoción y restitución de derechos, UNICEF se financia en su totalidad con la venta de productos y tarjetas, las contribuciones de Gobiernos donantes, de empresas, e individuos del mismo país o de otros lugares del mundo.

CICLO DE COOPERACIÓN DE UNICEF EN COLOMBIA 2008 - 2012

Cómo líder mundial en la generación de conocimiento sobre infancia y adolescencia, basado en la investigación y análisis de situación de las condiciones de vida de este grupo poblacional, UNICEF estructura su acción para fortalecer capacidades en términos de GARANTÍA Y RESTITUCIÓN de los derechos de la mujer, la niñez y la adolescencia y ha concebido su cooperación en cuatro áreas, de acuerdo con el enfoque de derechos y la programación basada en resultados.

Supervivencia Infantil y Desarrollo contribuirá a la reducción de la mortalidad materna e infantil por causas prevenibles incluyendo el VIH/SIDA y promoverá el desarrollo infantil temprano, a través de la mejoría de la situación nutricional de los niños en la primera infancia, prestando atención a la anemia y agua y saneamiento básico. Este componente hará énfasis en los desplazados internos y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Educación con Calidad, Desarrollo del Adolescente y Prevención del VIH/SIDA. UNICEF proporcionará asistencia técnica para incrementar los contenidos y la calidad de la educación asegurando que las niñas, los niños y adolescentes pertenecientes a las poblaciones vulnerables de los departamentos prioritarios adquieran habilidades para la vida, incluyendo la prevención del VIH/SIDA, competencias ciudadanas, formación vocacional y un mayor respeto y ejercicio de los derechos humanos.

Protección y Acción Humanitaria: UNICEF, en el marco del Comité Permanente Interagencial-IASC, proporcionará asistencia técnica a las instituciones nacionales y locales responsables de asegurar un entorno protector con enfoque de género, a los niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia, en el marco de las Recomendaciones del Estudio del Secretario General de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños.

Políticas Públicas Basadas en Evidencia Bajo este componente transversal, UNICEF apoya el compromiso y busca fortalecer los esfuerzos del Estado y de la sociedad a nivel nacional y local a favor de los derechos de la niñez, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la participación como un derecho de niñas, niños y adolescentes, promoviendo relaciones más democráticas en los

El consenso social debe materializarse en políticas públicas de infancia y adolescencia, con las cuales se pueda hacer una apuesta estructural para lograr el desarrollo humano del país, cuyo indicador más visible de avance son las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia.

La mejor forma de invertir en el desarrollo del país es invirtiendo en la infancia.

Unicef comprometida con la supervivencia infantil y desarrollo.



Colombia Jijuaniamadó Choco 4
"Fotos por Pablo Serrano - interfoto@gmail.com"

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Calendario Académico 2008 Facultad de Postgrado

Inscripciones:

6 de noviembre de 2007 al 25 de enero de 2008

Bogotá, D.C., Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Tolima y Valle

Directamente en cada Sede Territorial
www.esap.edu.co/nosotros/directorio

Costo Inscripción: 0.2 Salarios Mínimos
formulario disponible en:
www.esap.edu.co/programas/postgrado

Duración: 24 créditos (2 semestres - 1 año)

PROGRAMA DE POSTGRADO Programas y Código Snies, Registro Calificado

| | |
|--|-----------------------|
| Fronteras y Relaciones Internacionales | 210453270001100113100 |
| Derechos Humanos | 210453230001100113100 |
| Gerencia Social | 210453006581100113100 |
| Gerencia Ambiental | 210453330151100113100 |
| Gerencia Hospitalaria | 210453620111100113100 |
| Alta Gerencia en seguridad Social en Salud | 210453539861100113100 |
| Finanzas Públicas | 210453360001100112100 |

Recursos de Desarrollo

rencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

CÓMO TRABAJA UNICEF EN COLOMBIA

Hace 56 años, UNICEF recibió una invitación por parte del Estado Colombiano para cooperar en temas prioritarios de infancia y adolescencia. Esta relación se viene renovando cada 5 años en ciclos de cooperación concertados con el gobierno nacional y en coordinación con las agencias

promoviendo relaciones más democráticas en los diferentes contextos de socialización (familia, escuela, comunidad).

ACUERDO SOCIAL POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Construir este acuerdo social por la infancia significa cooperar aprovechando la diversidad de visiones y de capacidades que existen entre los sectores públicos-privados. Por esta razón una de las formas en las que UNICEF contribuye al país es impulsando la construcción de un acuerdo o consenso social que priorice a la niñez y la coloque en el centro de las decisiones.

| | |
|---|-----------------------|
| Proyectos de Desarrollo | 210456480401100111100 |
| Alta Gerencia en Economía Pública | 210456480001100112100 |
| Gestión Pública | 210453230001100113100 |
| Administración Pública Contemporánea | 210453500001100113100 |
| Gestión y Planificación Urbana y Regional | 210453510811100112100 |
| Alta Dirección del Estado | 210453539861100113100 |



PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESAP

Por: Luz Amparo González Agudelo
Subdirectora de Proyección Institucional, ESAP



Capacitación líderes Icononzo

La proyección social, general y conceptualmente está concebida para la promoción y el desarrollo de proyectos específicos de alto impacto a mediano y largo plazo, así como las demás tareas que de ello se procede, tomando en cuenta los factores internos y externos articulados con los cometidos misionales en función del análisis de las áreas críticas o los posibles factores de riesgo en las mismas, a efecto de tomar las acciones pertinentes que neutralicen los efectos negativos para la organización.

Así mismo, promover la participación de sus servidores en los procesos de cambio; crear una visión de conjunto que contribuya al mejoramiento del servicio; presentar y desarrollar proyectos específicos tendientes a su modernización; estudiar y analizar el impacto de las modificaciones dadas en las asignaturas de su resorte; y, proponer permanente y continuamente las modificaciones a que hubiese lugar.

Lo dicho se soporta y fundamenta en un eficaz y eficiente quehacer institucional, aspecto en el cual se enfatiza la responsabilidad ética y social de la Universidad como centro de conocimiento y la necesidad que ésta se constituya en conciencia crítica y enaltecedora de la sociedad, en sus procesos de construir la realidad humana y social de nuestros colectivos institucionales, en los órdenes local, departamental, regional y nacional.

Con base en lo expuesto, intensifica la Escuela Superior de Administración Pública, su presencia en y hacia la comunidad, mediante programas de contenidos temáticos que atienden sus

Unos y otros aspectos, señalan derroteros valederos, toda vez que contribuyen desde el cumplimiento misional de la ESAP, a irrigar el saber y conocimiento administrativo público, fundamental para la construcción a profundidad de los cometidos democráticos nacionales.

Responsabilidad y proyección social, entendida la primera como aquella mediante la cual se logra mayor identidad y sentido de pertenencia, al tiempo que ayuda a incidir en el espacio donde se gravita, traduce un enfoque que se basa en un conjunto integral de políticas, prácticas y programas centrados en el respeto por la ética, las personas y las comunidades que se emplea para describir una amplia variedad de iniciativas de diverso orden para promover y fomentar el comportamiento socialmente responsable que incluyen normas o recomendaciones que incorporan un compromiso para fomentar su desempeño en el entramado educacional; y, la segunda, como una función sustantiva y sustancial que la vincula con la sociedad, en búsqueda de alternativas de solución a sus principales problemas, mediante procesos permanentes e interactivos, que integran la docencia y la investigación con el propósito de desarrollar planes, programas y proyectos a partir de las áreas de su resorte para contribuir con el desarrollo nacional; constituyen sólidas estructuraciones camino a la procura de



Grupos de trabajo municipio de Sabanalarga

integral; las asesorías, consultorías, interventorías y veedurías; y, eventos, como formas de difusión y circulación del conocimiento y competencias académicas de la Universidad, con relación a diversas temáticas y problemáticas.

De esta forma la Escuela Superior de Administración Pública cumple con dos de los más importantes cometidos de la educación superior, como son la proyección y responsabilidad social, consustanciales a todo proceso de construcción, especialmente en los que se encuentra inmersa la educación, como eje fundamental desde donde se proyectan en mayor dimensión las sociedades.

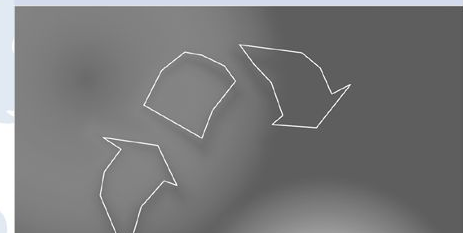


Capacitación líderes comunitarios de Las Carmelitas

soluciones superiores, haciendo de ellas herramientas básicas de conocimiento e intervención en diferentes contextos de acción y participación comunitaria, generar estrategias conducentes a su potenciación como expresión de su vocación

CONSTRUYENDO Programa Institucional de la ESAP

Los temas de actualidad en la gestión y gerencia del sector Público



necesidades de formación y capacitación, al igual que proyectos de desarrollo propios y en convenios con reconocidas entidades nacionales e internacionales, como parte del Plan Estratégico de Desarrollo de su Proyección Social, apoyada en el argumento cierto y sostenible que los procesos de construcción humana y de desarrollo se dan, entre otros aspectos, en contextos de interacción entre actores, sectores e instituciones, al tiempo de operarse a través de la integración de esfuerzos, escenarios y procesos de acción que orienten el logro de metas comunes y en los cuales se proyecta y construye la ESAP; de allí que sean nuestros campos principales de acción: el desarrollo social, las asesorías y consultorías, la formación continuada, las prácticas sociales estudiantiles, el desarrollo humano y cultural de los actores sociales; y, el fortalecimiento institucional.



Líderes Capacitación Santo Tomás. Atlántico.

su potenciación como expresión de su vocación y compromiso y sea la estructura para el redimensionamiento de las prácticas de formación e investigación, en vía a un mejor conocimiento de los problemas y necesidades de la base societaria en general y el mejoramiento de las relaciones de interacción Universidad - comunidad.

Lo anterior se fundamenta en los principios de Interacción e Integración social, comunicación, cooperación, solidaridad, formación, servicio, producción de conocimiento, retroalimentación constante con el medio, contexto ético de regulación y gestión prospectiva y estratégica y, en los objetivos de asumir el estudio permanente de los problemas del entorno, así como en la elaboración de proyectos que lleven a su solución, generando un ambiente que permita mejorar la capacidad endógena de innovación y transferencia de conocimiento de los productos de docencia e investigación, elevar significativamente la gestión institucional en el contexto regional y nacional, estableciendo relaciones de intercambio y cooperación con los actores o líderes de la población, asumir el quehacer formativo e investigativo regional, en función de su pertinencia y relevancia en el contexto regional; y, promover la difusión, la recuperación y el sentido de la identidad cultural, mediante la organización de actividades y eventos pertinentes, lo que se materializa en la realización de prácticas y proyectos comunitarios; la gestión cultural, la educación continuada, la presencia institucional, la planeación y gestión



Un programa de TV pensado en los servidores públicos que administran, dirigen y ejecutan asuntos públicos

Viernes 8:00 p.m.

Canal Institucional Señal Colombia
www.esap.edu.co/spi/construyendo.asp



Escuela Superior de
Administración Pública



ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA ESAP- HOY Autoridades Electas



Territorial Antioquia-Chocó

La ESAP- Territorial Antioquia-Chocó, hace un reconocimiento institucional a un grupo de estudiantes que actualmente cursan el programa de Administración Pública Territorial en la ciudad de Medellín, y en los CETAP de Apartadó y Quibdo, los cuales después de haber participado en el proceso de elección popular de alcaldes, concejales y diputados el pasado 28 de octubre representando a sus localidades, con proyectos tendientes a desarrollar e incrementar niveles de calidad de vida en sus respectivas comunidades, lograron resultados representativos para ocupar una curul en los Concejos Municipales así:

- *Hugo Caballero Ballesteros*
Alcalde Electo San Pedro de Urabá
- *Nicolás Guillermo Herón Arango*
Alcalde Electo Anorí
- *Edgar Eladio Giraldo Morales*
Alcalde Electo San Rafael
- *Fabián Augusto Sierra Muñeton*
Alcalde Electo Maceo

Las responsabilidades que asumirán nuestros estudiantes y egresados, nos comprometen a continuar aunando esfuerzos para acompañar, orientar y aportar nuestra trayectoria académica y administrativa, con el propósito de continuar desarrollando nuestra misión institucional y fortalecer la imagen y posicionamiento de la ESAP en las regiones.



Sede de la ESAP Territorial Valle del Cauca

Ferney Humberto Lozano Camelo

- Jose Elider Lopez Henao* Est I Sem
Concejal Balboa Cetap Pereira
- Juan Carlos Carmona* Estudiante III A Sem
Concejal Cordoba Cetap Armenia
- Judith Giraldo Giraldo* Estudiante III B Sem
Concejal Pereira Cetap Pereira
- Luis Enrique Saldarriaga Londoño*
Proceso de grado Gestion Publica
Diputado Risaralda Cetap Pereira
- Mario Augusto Parra* Est VI Sem
Concejal Calarca Cetap Armenia
- Pablo Antonio Loaiza Zapata* Est VIB Sem
Concejal La Celia Cetap Pereira
- Ramiro Antonio Jimenez Jimenez* Est VI B Sem
Concejal Santa Rosa De Cabal Cetap Pereira
- Sandra Milena Gomez* Egresado
Concejal Armenia Cetap Armenia

NORTE DE SANTANDER - ARAUCA

- Maria Eugenia Riascos Rodriguez*
Alcaldesa de Cúcuta
- Victor Fidel Suarez Vergel*
Concejo de Cúcuta
- Edwing Villamizar Laguado*
Concejo de los Patios
- Jose Ali Dominguez Martinez*
Alcalde Municipio de Tame - Arauca



CONCEJALES ELECTOS DE AFARIADO

- Héctor Rangel Palacios Rodriguez
- Candelaria Correa Rojo
- René Augusto Patiño Vargas

CETAP QUIBDO

- Piedad María Cuesta Valencia
- Concejal Atrato Medio- Chocó
- José Manuel Mena Mena
- Concejal Atrato Medio- Chocó

CETAP MEDELLÍN

- Sergio Londoño Martínez
- Concejal San Pedro de los Milagros
- Gabriel Arturo Vanegas Chaverr
- Concejal de Sabaneta
- Nicolas Bohorquez Saldarriaga
- Concejal de Girardota
- Carlos Albeiro Iral Rúa
- Concejal de Guarne
- Deyby Johany Atehortua Agudelo
- Concejal de Caramanta
- Hans Alexander Correa Zapata
- Concejal de Titiribi

DIPUTADOS

Contamos igualmente con representación en la Asamblea Departamental de Antioquia a través del estudiante **Guillermo Leon Palacio Vega**, del programa Administración Pública Territorial.

David Alfredo Jaramillo Alvarez, egresado Administración Pública Territorial, Medellín

ALCALDES

Para la Alcaldía Municipal de Bello, fue electo el estudiante de la Especialización en Gestión Pública, **Oscar Andres Perez Muñoz**

El estamento de Egresados tiene igualmente su importante representación a través de algunos profesionales que culminaron sus estudios en la Territorial Antioquia-Chocó y que fueron electos como mandatarios de sus respectivos municipios así:

Alcalde Yumbo Egresado Apt Cali
German Gonzalez Osorio
Alcalde Cartago Est Apt Cartago
Rafael Eduardo Palau Salazar
Alcalde Tulua Egresado Especializacion
Gestion Publica Tulua
Fernando Vargas Restrepo
Diputado Est Apt XI Sem Cali
Rubiel Antonio Muñoz Corrales
Diputado Egresado Apmr Cali
Juan Carlos Jordan Marulanda
Concejal Cartago Est Apt III Sem Cartago
Saul Vela Gomez
Concejal Tulua Est Apt VII Sem Tulua
Rosaura Ambuila
Concejal Suarez (Cauca) Est Apt VI Sem Yumbo
Julian Valdes Castro
Concejal Suarez (Cauca) Est Apt Vi Sem Yumbo
Jaime Anaya
Concejal Dagua Est Apt Vi Sem Yumbo
Jonk Jairo Torres
Concejal Candelaria Est Apt VI Semestre Yumbo
Ernesto Rodriguez Sanchez
Concejal Yumbo Est Apt IX Semestre Cali
Marco Antonio Meneses Cardenas
Concejal Dagua Estudiante Apt Buenaventura
Senobia Ospina Velasquez
Concejal Argelia Egresada Apmr Sevilla

RISARALDA-QUINDIO

Alejandro Loaiza Taborda Est VIII Sem
Concejal Dosquebradas Cetap Pereira
Fernando Riveros Est I Sem
Concejal Buenavista Cetap Armenia
Freddy Valencia Cardona Est XI Sem
Concejal Armenia Cetap Armenia
Hector Jaime Trejos Montoya Est VIB Sem
Concejal Dosquebradas Cetap Pereira
Henry Rincon Alzate
Proceso de grado Gestion Publica
Concejal Dosquebradas Cetap Pereira
Jhon Didier Grisales Egresado
Alcalde de Genova Cetap Armenia
Jhon Jairo Soto Hurtado Egresado
Alcalde La Celia Cetap Pereira



Sede de la ESAP Territorial Santander

EL CONTROL SOCIAL PARA LA DEFENSA DE LO PÚBLICO

Por Territorial Santander

“El control social para la defensa y vigilancia de lo público”, es un proyecto de la Fundación “Participar”, desarrollado en convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que cuenta con el apoyo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP.

El propósito principal de este proyecto fue la capacitación de líderes sociales y comunitarios en el fortalecimiento de las veedurías, como una acción ciudadana que consolida los cimientos de la democracia participativa

Este proyecto que inicio en el 2005 y culminó con la clausura del diplomado el pasado 27 de septiembre, permitió la capacitación de más de 200 personas entre líderes comunitarios, jóvenes universitarios, y profesionales, de los distintos estratos socioeconómicos del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

Así mismo, esta experiencia ha permitido entrar en contacto directo con los problemas que afrontan estas personas en sus barrios, comunas y lugares de trabajo; conocer las dinámicas en que se desenvuelven las veedurías ciudadanas, saber sobre sus alcances y limitaciones; y, descubrir las potencialidades que pueden hacer de ellas un instrumento eficaz en la lucha contra la corrupción y un elemento a favor del progreso y el desarrollo integral de sus comunidades en los municipios santandereanos.

Después de este tiempo transcurrido de trabajo mancomunado entre estas cuatro entidades, podemos mostrar con satisfacción que el camino elegido para promover y fortalecer a las veedurías ciudadanas ha sido el acertado.

9



ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA ESAP- HOY Autoridades Electas



Sede de la ESAP Territorial Boyacá- Casanare

BOYACÁ

García Lizarazo Jorge
Asamblea Casanare Apmr

Concejal Tibasosa (Boyacá) Apt Activo
Amado Amado Albeiro
Concejal Belen (Boyacá) Apt Activo
Plazas Vergel Fredy
Concejal Sogamoso (Boyacá) Apt

CETAP DE VALLEDUPAR

1. **Ramon Diaz Corzo** -Alcalde de Chiriguana (Cesar) - Est VII Semestre De Apt
2. **Alain Ramos Carcamo Parra** - Alcalde de Curumaní (Cesar) - Est Especialización en Gestión Pública
3. **Yanci Bueno Contreras** - Alcaldesa De Becerril (Cesar) - Est Especialización en Gestión Pública
4. **Yovanny Romero Ramirez** - Diputado Del Departamento Del Cesar - Est Especialización en Gestión Pública y docente del Cetap
5. **Hedar Astiza Crandillo** - Concejal del Mo

- Magdalena - Est III Sem Apt

TERRITORIAL CAUCA

Castro Medina Mauricio Bordo-patia
Diputado Estudiante
Hurtado Muñoz Miller Miguel
La Sierra Alcalde Estudiante
Jimenez Leiton Xadier
La Vega Concejal Estudiante
Sanchez Venachi Jorge Olmedo
Totoro Concejal Estudiante
Sanchez Sanchez Adelmo Avelino
Totoro Concejal Estudiante
Gonzalez Duque Yesid Morales
Alcalde Estudiante
Luis Alfredo Molano Molano
La Vega Alcalde Egresado
Salinas Chivata Enelia
Galdames Alcalde Egresado

Asamblea Casanare Apmr
 Caceres Maldonado Oswaldo
 Asamblea Casanare Apmr
 Cristobal Rodriguez Hernandez
 Asamblea Boyaca Apt Activo
 Olmos Cardenas Joel
 Alcalde Hato Corozal (Casanare)
 Apt Activo
 Cocinero Costo Luis Gabriel
 Alcalde Recetor (Casanare) Apmr
 Arsenio Dueñas Merchan
 Alcalde Campohermoso (Boy) Apmr
 Vega Quiroga Oscar Hernando
 Alcalde Gameza (Boyacá) Aptm
 Mendieta Celso Miguel
 Alcalde Sanpablo De Borbur (Boyacá)
 Apmr
 Alexander Manrique Gutierrez
 Concejal Sogamoso (Boyacá) Apt
 Sigifredo Piña Bernal
 Concejal Combita (Boyacá) Apt Activo
 Sandro Nestor Condia Perez
 Concejal Sogamoso (Boyacá) Apt Activo
 Triana Vega Carlos Arturo

5. *Jaime Asistiza Granadillo* - Concejal del Molino (Guajira) - Estudiante De III Sem Apt
 6. *Roger Francisco Duarte* - Concejal de Albania (Guajira) - Estudiante De Iii Semestre De Apt
 7. *Luis Antonio Montañó Castellanos* - Concejal La Jagua de Ibirico (Cesar) -Est VII Sem Apt
 8. *Brunis Pedroza Estrada* - Junta Administradora Local De Valledupar Comuna N°3 - Est VII Sem Apt

CETAP DE BARRANQUILLA:

1. *Yadira De Moya Carpintero* - Concejo De Galapa (Atlático) - Est III Sem Apt
 2. *Eduardo Polo Mendoza* - Concejo De Repe-lón (Atlático) - Est I Sem Apt

CETAP DE SANTA MARTA:

1. *Carmen Patricia Caicedo Omar* - Concejal Del Distrito Especial De Santa Marta - Egre-sada Apt
 2. *Shirley Patricia Pimienta Martinez* - Re-elegida Concejal de Sabanas de San Ángel

Caidono Aicaide Egresada
 Carlos Andres Betancur
 Conda Jambalo Alcalde Estudiante Deserto

CETAP CAQUEZA

Jaime Daza Cagua
 VI Sem Concejal Chipaque
Hernan Augusto Romero Diaz
 VI Sem Concejal Une
Rubiela Edith Romero Pardo
 VI Concejal Une

CETAP FUSAGASUGA

Sara Isabel Cantor Clavijo
 VI Sem Concejal San Bernardo
Fabian Rodolfo Mora Agudelo
 IV Sem Concejal Arbelaez
Jonathan Armando Martinez Castiblanco
 I Sem Edil Fusagasuga

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

Jorge Alejandro Almonacid Barriga
 II Sem Concejal San Bernardo

EL OBSERVATORIO DEL CONCEJO DE MANIZALES -Una mirada Universitaria al Concejo de la Ciudad-

Por *Néstor Fabio Reyes Cuartas*
 Profesional Universitario - Territorial Caldas



Observatorio Concejo de Manizales

Reglamentar las funciones, la eficiente prestación de los servicios a cargo de la ciudad, adoptar los correspondientes planes y programas de crecimiento económico, desarrollo social, de obras públicas, establecer reformas o eliminar los impuestos y los gastos locales por iniciativa del Alcalde, dictar las normas orgánicas del presupuesto, aprobar anualmente el presupuesto de rentas y gastos, aprobar el Plan de Ordenamiento territorial, dictar normas que garanticen la descentralización, la desconcentración, la participación y la veeduría ciudadana, son algunas de las funciones del concejo en la ciudad,

No ajeno a ello, el Observatorio del Concejo de Manizales, con la iniciativa de Corporación Cívica de Caldas, surge como un espacio y un ejercicio de veeduría ciudadana útil y como un nuevo actor en el escenario de lo público, contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad del ente para la sociedad Manizalita.

El Observatorio del Concejo de Manizales busca desarrollar un modelo de seguimiento y evaluación de la gestión pública en general, que derive en la promoción del control social y político de la ciudad, manifestó DANIEL Hurtado Cano, Coordinador del Observatorio del Concejo de Manizales; así mismo, puntualizó: “Es importante manifestar que el objetivo es la creación de un modelo de seguimiento a la gestión pública en general, mas que entrar a favorecer o perjudicar a los integrantes del Concejo en su ejercicio político”

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, como entidad universitaria formadora de ciudadanos en las diferentes modalidades de la educación desde el contexto universitario en los valores, capacidades y conocimientos propios del saber y conocimiento administrativo público, se suma como entidad que organiza junto con la Corporación Cívica de Caldas, La Cámara de Comercio de Manizales, La Universidad de Caldas, La Universidad de Manizales, La Universidad Autónoma de Manizales y el diario La Patria, para hacer posible un mejor funcionamiento del Observatorio del Concejo.

El Observatorio del Concejo, manifiesta el interés por convocar a la totalidad de actores presentes en el concejo de la ciudad, para realzar y divulgar la diversidad de iniciativas que se matriculan en esta plaza pública; en virtud de ello, el número interdisciplinario de estudiantes universitarios de las instituciones antes mencionadas, respetando toda independencia en el ejercicio ciudadano de veeduría, se comprometen desde



Sede ESAP Territorial Caldas

su saber académico y de retroalimentación con cada integrante del concejo, para un mejor desarrollo de sus labores, información difundida a través de los medios de comunicación masiva, tal como se evidenció en las tres emisiones radiales del Programa “Ventana”, de la Corporación Cívica de Caldas, emitido en la frecuencia de Radio Reloj los días Sábados en un horario de 7:00 AM a 7:30 AM; así mismo, por medio de foros en las universidades, como el realizado en la Universidad de Manizales, a través de “Aula 306”, un periódico de esta Universidad, y de los boletines informativos del Observatorio. Así se contribuye con la mirada universitaria en el recinto político.



Observatorio Concejo de Manizales



Por: Jaime Antonio Quiceno Guerrero¹



¹ *Administrador Público, egresado del programa de ciencias políticas y administrativas de la ESAP. Magister en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor Asociado y Decano de la Facultad de Pregrado de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-.*
(jaimequiceno@hotmail.com)

En el contexto de la reconstrucción de la segunda posguerra mundial, a mediados del siglo pasado, llegaron a Colombia misiones internacionales encargadas de diagnosticar integralmente la problemática nacional y proponer soluciones a los gobiernos de turno que desde el Presidente Ospina Pérez y hasta el primer período del denominado "Frente Nacional", buscaban afanosamente la modernización del país.

Una característica del quehacer institucional, sistemáticamente resaltada por las mencionadas misiones internacionales como causa estructural de nuestro subdesarrollo, fue la naturaleza premoderna de la mentalidad burocrática nacional; esto se evidenciaba en fuertes rezagos de las organizaciones gubernamentales colombianas: carencia de un sistema de planificación que introdujera racionalidad al comportamiento del aparato estatal; estructuras organizacionales y gestiológicas inadecuadas; y un servicio civil patrimonialista, agravado por el cariz de botín de guerra al que eran sometidos todos los cargos públicos, como consecuencia del dominio ejercido por el partido dominante en las urnas.

Ante el panorama así diagnosticado, era perentorio poner en marcha una reforma administrativa integral que institucionalizara nuevos sistemas y procesos administrativos "modernizantes", tanto en el nivel técnico, como en el profesional y gerencial público. Con estos antecedentes, el gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla dio vida jurídica, mediante tres decretos presidenciales del 18 de septiembre de 1956, a tres instituciones básicas, que de manera emblemática y durante los últimos cincuenta años, se han convertido en las escuderías de la modernización del aparato burocrático y gubernamental colombiano: el Departamento Administrativo de Planeación -DNP, el Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASC y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.

De esta manera, con la inicial creación del Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASC y de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, se aseguraba el soporte técnico y académico que garantizaría la sostenibilidad de las políticas de modernización de la Administración Pública Nacional y que a la postre, gracias al proceso de modernización estatal y a los nuevos derroteros definidos en la Constitución Política de 1991, se ofrecería el talento humano idóneo y competente para atender el desarrollo institucional colombiano.

Así entonces, teniendo en alta consideración las bondades inherentes a las tres entidades creadas por el gobierno militar, responsables directas de la tecnificación de la nueva organización estatal y de los cuadros burocráticos responsables del restablecimiento del orden institucional y constitucional, el primer gobierno del Frente Nacional, mediante la Ley 19 del 25 de noviembre, creó, de manera definitiva, en 1958, a la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, a la cual, mediante el Decreto 350 del 12 de febrero de 1960 se le otorgó su primer estatuto orgánico¹. Una vez completado el proceso de instrumentación de su

ceremonia solemnemente presidida por el propio presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, se autorizó el inicio de labores al primer programa de formación profesional, denominado en aquel entonces "Licenciatura en Ciencias Políticas y Administrativas".

Hoy, luego de los necesarios ajustes exigidos en el transcurrir del tiempo, ad portas de su quinta década de trayectoria, el programa de formación universitaria en Administración Pública ha cumplido, ininterrumpidamente, la doble función de formar cuadros dinamizadores de la modernización del Estado y de la administración pública, así como servir de base y punto de referencia para el diseño y puesta en marcha de los demás programas de pregrado y postgrado de la ESAP; inclusive de los mismos programas misionales de capacitación, asesoría y consultoría, que han contribuido al fortalecimiento institucional del universo de las entidades nacionales y territoriales que hoy prestan el servicio público al país.

En los actuales momentos de apertura generalizada de nuevos programas curriculares en el campo de la Administración Pública, Gobierno y Ciencia Política, los programas que ofrece la ESAP son punto obligado de referencia para toda la oferta de programas homólogos por parte de universidades estatales y privadas, pues buena parte de sus diseñadores y docentes son precisamente egresados de nuestros programas de formación.

Para el caso colombiano, es importante resaltar el creciente interés de las universidades estatales y particulares por los temas de la gestión de lo público: con denominaciones diferentes, pero siempre con énfasis en gestión o políticas públicas, y contando con el sistema de formación esapista como referente y a nuestros egresados o ex profesores como gestores y reconocidos expertos de las mismas. Las universidades Nacional de Bogotá, del Cauca, del Rosario, Externado, Sergio Arboleda, Andes y Javeriana ofrecen programas de pregrado estrechamente relacionados con este campo del conocimiento.

¿Cuál es entonces el enfoque distintivo de los programas de la ESAP?. En las normas de creación, Decreto 2356 de 1956 y Ley 19 de 1958, a la ESAP le fueron asignados los objetivos de "enseñanza, investigación y difusión de las ciencias y técnicas concernientes a la Administración Pública", en el entendido de que "Administración Pública" es, simultáneamente, un fenómeno social y al mismo tiempo la disciplina científica que estudia dicho fenómeno.

No obstante, desde la última década del siglo XX, "Lo Público" es generalmente entendido como un fenómeno que trasciende lo estatal y el Fenómeno Administrativo Público ha venido siendo percibido por las comunidades que se encargan de su estudio, no como un fenómeno estatal bicéfalo (política y administración), sino como una realidad gestiológica con teleología y ámbito propios, lo que le da identidad y especificidad. A la percepción del Fenómeno Administrativo Público, como una realidad social con identidad propia, corresponde la autopercepción de la Administración Pública como un saber con status disciplinar propio, vale decir, con historia y desarrollos axiológicos, teórico-metodológicos y tecnológicos -consignados en una extensa literatura y en normas estandarizadas-, encarnada en una comunidad científica que se expresa en congresos, en redes de trabajo y en publicaciones especializadas, nacionales e internacionales.

Por lo anteriormente expresado en relación con los recientes desarrollos fenomenológicos y gnoseológicos de la Administración Pública, la comunidad académica de la ESAP se concentró en revisar, rediseñar y actualizar todos sus programas cu-

propiamente para satisfacer las necesidades de formación en administración pública en correspondencia con las necesidades del país.

¹ *En esta norma le fueron asignadas, básicamente, las mismas funciones de 1956.*

DEMOCRACIA Y PODER LOCAL



Por: Jaime Mejía Gutiérrez
Profesor de planta de la E.S.A.P.
Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación.

La falta de costumbre o la ausencia de hábito al voto. En Colombia no es una novedad la abstención, o lo que es mejor, la ausencia de hábito al voto, contrario a la participación activa en las elecciones por parte de los ciudadanos. Nos hemos acostumbrado a las abstenciones del 50% en promedio.

La cifra no es indicativa necesariamente de una actitud opositora al régimen, ni significa una abstención beligerante que rechace las propuestas políticas o los programas y candidatos a corporaciones públicas o a niveles de gestión ejecutiva como son las alcaldías y las gobernaciones. Diversos estudios en Colombia demuestran que la no participación masiva se origina en el régimen jurídico legal - electoral que exige inscripciones previas y por supuesto en las acciones de fuerzas insurgentes y paramilitares que atan en zonas rurales y urbanas a los intimidados electores.

Si agregamos a esto las estrategias y modos clientelistas de hacer la política, entenderemos que muchas fracciones de electores no encuentran la motivación y la seguridad para ejercer la fuerza creativa del voto. Adicionemos el espectáculo de las actuales elecciones para elegir Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles, donde las configuraciones de expresión de alianzas y de manifestaciones de ética pública hacen dudar a cualquier elector desprevenido.

En la construcción de los partidos políticos modernos debe imperar la concepción del pluralismo y la máxima de elaboración de participaciones de los ciudadanos en el contexto de la "Cooperación cívica con ventajas mutuas".

En las formalizaciones del avance de la democracia es necesario impulsar las reformas electorales que les den garantías a los ciudadanos para participar con su voto en cualquier momento y lugar de la nación colombiana.

En los mensajes a las comunidades se les pide amplia participación en condiciones de lentitud en la cedulación, en la falta de respaldos institucionales para lograr el objetivo de toda democracia, tener urnas disponibles, abiertas, oportunas y sin restricción distinta a la de no ser mayor de edad o no tener la nacionalidad.

La democracia como concepto de vida libre o escogencia autónoma. Desde los albores de la civilización se ha discutido el modelo de la democracia como una de las formas de gobierno, las otras dos son la tiranía y el totalitarismo y las formas oligárquicas de ejercicio del poder.

Herodoto hablaba de la Isonomía como la forma más bella de la democracia: "La igualdad de derechos políticos y civiles ante la ley". John Stuart Mill expresó las ideas sobre la necesidad de los límites al poder, aún cuando este poder sea el de la mayoría, sobre la necesidad del conflicto (no



...viene pág 10

DEMOCRACIA Y PODER LOCAL

cífico), el elogio de la diversidad, la condena del conformismo, la absoluta prioridad que en una sociedad bien gobernada se da a la libertad de opinión. (On Liberty. J.S. Mill, Saggio Sulla Libertá, il Saggiatore, Milán - 1981. - Norberto Bobbio. El futuro de la Democracia, pag.122). "Se debe reprimir la conducta dañina". "El único objetivo por el que se puede legítimamente ejercer un poder sobre algún miembro de la comunidad civilizada, contra su voluntad, es para evitar daño a los demás".

La Democracia está caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimiento. Todo grupo social tiene necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar por la propia sobrevivencia, tanto en el interior como en el exterior. Es cierto que no siempre la democracia ha incluido a todos los habitantes, debido a la aceptación de formas de esclavitud, servidumbre, exclusión de clases y segmentos poblacionales.

En la democracia moderna se busca maximizar la participación política en el mundo real, por parte de los ciudadanos y en muchos casos por porciones poblacionales como la niñez, los jóvenes y aún segmentos considerados como "extraños" como los homosexuales, los drogadictos, los hombres de la calle y en fin múltiples expresiones del llamado pluralismo.

C. Wright Mills en su libro "Poder, política y pueblo" destaca que los observadores liberales de todas partes fundan sus interpretaciones y sus esperanzas en la creencia de la idea del público y la idea asociada a la opinión pública. Los pensadores conservadores, desde la revolución francesa, han visto con alarma, el surgimiento del público, al que han llamado generalmente las masas.

"El populacho es soberano, escribía Gustave Le-Bon y la ola de barbarie sube". Pero no hay duda que quienes han supuesto que las masas están en el camino del triunfo se equivocan. En nuestro tiempo, la influencia del público o de las masas en la vida política está en realidad decreciendo y la influencia que pueden tener ocasionalmente, tiende, en un grado desconocido pero creciente, a ser orientada por los medios de comunicación.

ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Calendario Académico 2008
Facultad de Pregrado

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TÍTULO: ADMINISTRADOR PÚBLICO

Código SNIES: 210443500001100111100

Registro Calificado Ministerio de Educación Nacional

Duración del Programa

Diurno 10 semestres y Nocturno 12 semestres

Incluido en semestre de trabajo de grado

REFLEXIONES BÁSICAS SOBRE EL FENÓMENO MUNICIPAL



Por: Tito Antonio Huertas Porras
Profesor Titular, ESAP
Noviembre de 2007

El punto de partida de toda reflexión sobre el municipio está constituido por dos preguntas fundamentales: 1. ¿Qué es el municipio? y 2. ¿Qué hace el municipio? El presente escrito se propone ofrecer al lector una información sucinta sobre algunas repuestas que comúnmente se dan a estas dos preguntas en los medios académico y político colombianos, y presentar algunas inferencias de tales repuestas.

1. El ser municipal

Para la pregunta ¿qué es el municipio? hay tres respuestas que son ya de uso corriente entre nosotros: a. la definición constitucional, b. la definición antropo-ecológica y c. la definición política-administrativa.

a. Definición constitucional

El Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia define al municipio como la "entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado...". Esta es la definición que popularmente se traduce como la "célula política y administrativa del Estado," y constituye un referente fundamental para la comprensión, explicación y solución de los problemas propios de las interacciones de los gobiernos municipal, departamental y nacional, en el contexto de la descentralización.

b. Definición antropo-ecológica

Según esta definición, el municipio es el fenómeno cultural y natural que constituye nuestro entorno y del cual nos sentimos parte. Es a este fenómeno cultural y natural al que las personas -especialmente las oriundas de municipios medianos y pequeños- llaman coloquial y afectivamente "mi pueblo."

Una gestión municipal orientada por esta definición centrará sus esfuerzos en la protección y el fomento del patrimonio cultural y en la defensa del medio ambiente.

c. Definición política-administrativa

El municipio es, según esta definición, el contexto institucional inmediato en el cual se desarrolla nuestra vida social, económica y política. En otros términos, el municipio es el contexto institucional y organizacional en el que convivimos, circosmos

de intereses. Y son los intereses lo que, simultánea y paradójicamente, nos aglutina y nos separa: por una parte, los intereses compartidos generan grupos solidarios -comunidades, sociedades civiles, etc.- y, en consecuencia, convivencia armónica; y, por otra parte, los intereses individuales y grupales discrepantes, o contrapuestos, hacen que la convivencia esté permanentemente expuesta al trauma del conflicto, pues éste no es otra cosa que un choque de intereses.

La adopción de principios, valores y técnicas de solución civilizada -negociada- del conflicto se constituye, entonces, en el primer ámbito de la acción gubernamental en el contexto municipal.

2). El ejercicio de la ciudadanía.

Uno de los más graves problemas de la democracia colombiana radica en el hecho generalizado de que los ciudadanos no ejercen la ciudadanía; los ciudadanos no practicantes han dejado a nuestros municipios sin dolientes. Frente a esta realidad, la generación de capital social, vale decir, de espíritu ciudadano --el cual implica, simultáneamente, ejercer con responsabilidad el autogobierno inherente a la mayoría de edad y asumir la defensa y la promoción de los intereses de la ciudad-- constituye el segundo ámbito problemático de la acción gubernamental en el municipio.

3). El acceso al servicio público.

El tercer ámbito problemático de la acción gubernamental en el municipio consiste en velar porque la prestación del servicio público se dé en condiciones de equidad, legalidad y calidad, debido al hecho de que el Estado colombiano -que es o agente o garante del servicio público- se ha redefinido constitucionalmente como social, de derecho y de servicio a la comunidad.

2. El hacer municipal

Al municipio corresponde cumplir --en su condición de Estado local-- las funciones estatales de respuesta, ajuste y sostenibilidad. Cada una de estas funciones plantea un reto a la acción gubernamental municipal, en el propósito de consolidar el Estado social de derecho. Veamos:

a. La función de respuesta del municipio está constituida por las políticas de desarrollo humano sostenible -desarrollo social, económico, ambiental- que el ente municipal diseña, implementa y evalúa, en atención a la demanda ciudadana. El plan de desarrollo es el instrumento guía para el cumplimiento de esta función.

b. La función de ajuste se hace concreta en las políticas de racionalización, consistentes en la adecuación medio-fin del aparato organizacional del municipio, para la mejor ejecución de la respuesta a la demanda ciudadana. Es de lamentar el hecho de que, con no poca frecuencia, esta función es --con el nombre eufemístico de "reestructuración"-- el punto de partida de los nuevos gobiernos municipales, con los propósitos --no declarados, obviamente-- de abrir espacios para la implementación de políticas de ajuste



Metodología presencial

y organizacional en el que convivimos, ejercemos la ciudadanía y accedemos al servicio público. En el marco de esta definición podríamos parafrasear a Aristóteles y definir al Hombre –al ser humano– como “un ser municipal.”

Esta percepción del fenómeno municipal identifica tres grandes campos problemáticos del quehacer político-administrativo del gobernante local; veámoslos:

1). La convivencia municipal.

La convivencia humana, que debería ser siempre armónica, dada nuestra naturaleza social, es profundamente problemática. La mentalidad postmoderna nos da elementos para explicar la contradicción antes expuesta: Los seres humanos somos, además de racionales –como afirmaba la antropología filosófica de la modernidad– sujetos

ocupacionales para el empleo de la clientela.

c. La función de sostenibilidad democrática se cumple mediante las políticas de fortalecimiento cívico-institucional, tendientes a “dotar a la ciudad de ciudadanos,” vale decir, a sensibilizar y formar a los habitantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Es ya una verdad incontestable que sólo con ciudadanos que ejercen plenamente la ciudadanía el municipio será gobernado por intereses compatibles con el bienestar general.



LA JUNTA DE AGRICULTURA URBANA DE PEÑOREDONDO: una experiencia en materia de soberanía alimentaria

Por Lúbar Andrés Chaparro Cabra^{1,2}
Administrador Público

El objetivo del presente escrito es resaltar la experiencia sobre agricultura urbana de la comunidad de Peñoredondo en la ciudad de Neiva, la cual es el resultado de la organización, el deseo de construir formas alternativas de producción diferentes a la obtención de rentabilidad y la preocupación por garantizar el derecho humano a la alimentación en cuanto a la disponibilidad y autoabastecimiento de alimentos.

El proceso organizativo tiene su origen en la Fundación Génesis integrada por un grupo de familias que intentan fortalecer las relaciones familiares pues se observa que ese espacio primario de formación del ser humano tiende a la fragmentación y por tanto es necesario recuperarlo. Uno de los temas sobre el cual gira el trabajo comunitario es la agricultura urbana, el cual cobra importancia en la agenda de estas familias por el contexto del cambio de modelo económico que afectó negativamente la producción de alimentos en el país³.

La primera fase de este proceso de agricultura urbana inicia con el cultivo de productos agrícolas en materas y en los patios de las casas. En la segunda fase se piensa aprovechar los recursos públicos que están abandonados y se articula con la propuesta de siembras en las casas. En este sentido, la comunidad logra que el Gobierno local apoye la idea y se acuerda aprovechar un terreno baldío y desértico conocido como Peñoredondo. En torno a este lugar se crea la Junta de Agricultura Urbana de Peñoredondo (JAUP). El objetivo hasta el momento ha sido solo producir para el autoconsumo productos como Tomate, Ahuyama, cilantro, frijol, acelga, yuca, maíz, plátano.

Las familias distribuyen espacialmente el terreno de manera espontánea sin atender ningún criterio técnico y en cada parcela siembra una familia o un conjunto de familias que se van asociando mediante el trabajo en combate⁴.



El proceso de elaboración del abono utilizado por los campesinos implica el aprovechamiento de desechos orgánicos

ramiento de la calidad de vida de las personas de la Junta. Los objetivos específicos que se han trazado son: i) Fortalecer el programa de Seguridad Alimentaria partiendo del criterio de soberanía alimentaria; ii) redimensionar el concepto del hombre y del medio ambiente pues se piensa que la sociedad contemporánea no respeta el medio ambiente; y, iii) Fortalecer la cultura de los productos limpios: cero fungicidas.

Con respecto al tercer objetivo es de resaltar el proceso para la fabricación de abono orgánico y de insecticidas y fungicidas alternativos a los químicos en el proceso de producción de alimentos, en el cual se aprovechan los desechos orgánicos de los hogares de la Junta y de los alrededores de Peñoredondo.

El proceso inicia picando los desechos orgánicos, después se aplica Bocachi (levadura) para que se descompongan los desechos más rápido, se deposita en una caneca especial que tiene un filtro por debajo y se deja ocho días. Después de este tiempo sirve de abono y se entierra.

Además el líquido que se extrae del filtro de la caneca sirve de repelente y de abono foliar para las plantas. Igualmente se utilizan como insecticidas la ruda, el ají, el paico, el tabaco y el ajo.

UN HECHO POLÍTICO POSITIVO SIN ANTECEDENTES EN LA HISTORIA DE LA ESAP SE ESTA GESTANDO Y DEPENDE DE TODOS.



Por: Jorge Triviño H
Egresado de la ESAP

Comenzare por decir que comparto plenamente lo dicho por el PNUD en investigación desarrollada en Colombia en 1997, “El estado de abandono en el que se encuentra el hombre, reside más en la falta de compromiso político que en la escasez de recursos financieros”. De ahí que considero de suma importancia la participación directa de los administradores públicos en el acontecer político de Colombia por cuanto creo es apenas un acto de responsabilidad que tenemos la obligación de asumir y que habíamos tardado en hacerlo. Para nadie es un secreto que la forma más efectiva y significativa para contribuir como administradores públicos con el cumplimiento de los fines esenciales del estado, es a través del ejercicio de nuestra profesión en los cargos de dirección de las entidades públicas en todos sus niveles, donde en la práctica se toman las decisiones tanto en lo político, económico, social y cultural, que afectan o benefician de forma directa a los ciudadanos, y por lo que desde nuestra perspectiva de administradores públicos, por ser los únicos colombianos formados de manera integral tenemos todo un potencial por aportar.

Dado lo anterior al margen de los resultados lo verdaderamente importante es destacar que los Administradores Públicos de la ESAP estamos atendiendo a un despertar político sin antece-





Algunos de los siembros en las parcelas

Un inconveniente en la producción de alimentos ha sido la escasez de agua para el riego de los cultivos. Este problema, cuenta Don Marco Tulio Ospina Cuellar miembro de la (JAUP), ha generado que el 70% del trabajo de los agricultores se dedique al regadío. Además la falta de agua ha impedido una programación en el siembra de los cultivos por el miedo a los efectos del verano. Ante esta situación las familias han manifestado su preocupación a la Alcaldía la cual ofreció un tanque para el riego de los cultivos.

Esta experiencia se ha visto como una posibilidad de cambiar el medio ambiente y auto-garantizar el abastecimiento alimentario de las familias de la Junta, además de una forma de ocupación de las personas de la JAUP lo que, en palabras de los miembros, ha redundado en el mejoramiento de la salud de los mismos y en general de los hábitos de vida de las personas.

El principio sobre el cual se sustenta la organización comunitaria de Peñoredondo es el respeto a la vida de todos los seres vivos dentro del cual, esta la defensa del derecho fundamental a la alimentación. El objetivo fundamental es el mejo-

Este proyecto de agricultura en Peñoredondo reúne a 130 familias (coexisten fundaciones de drogadicitos, Fundación Vida y Paz.) el trabajo es completamente voluntario; hay personas que están todo el día o vienen determinados días de la semana. Actualmente existe un proyecto que pretende agrupar a todas las familias que están medidas en el proyecto de Agricultura de toda Neiva (quebrada de Cabuya, Quebrada La Cortaza) en la Asociación de Agricultura Urbana de Neiva.

El propósito fundamental de describir esta experiencia esta en que permite pensar y repensar formas alternativas de organización social y económica y de producción de alimentos que redunden en la garantía del derecho humano a la alimentación y que pueden incidir en la política publica de seguridad alimentaria.

1 Estudiante de Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.

2 La experiencia reseñada hace parte de la salida de campo a la ciudad de Neiva realizada por el Grupo de Investigación Desarrollo Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública, el cual en la actualidad esta desarrollando el proyecto de investigación "Política de seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo regio-local". El grupo es dirigido por el profesor Mauricio Betancourt Garcia e integrado por Lúbar Andrés Chaparro Cabra (Investigador Junior); Nathalia Carolina Insuasty Delgado y Maria Constanza Oñate (Auxiliares de investigación).

3 Los líderes inician su proceso de agricultura urbana indagando sobre experiencia similares en Argentina y Tibasosa, logrando esbozar una propuesta que se articula al plan del actual Gobierno.

4 La Alcaldía es quien reglamenta y hay un Comité que designa las familias que pueden sembrar.

dentés en la Historia de la Escuela. Pues en los recientes escrutinios para elegir autoridades locales en Colombia, tanto estudiantes como docentes y egresados participamos de forma masiva como candidatos a diversos cargos de elección popular, con el respaldo de los colegas, y desde luego de miles de ciudadanos que se están enterando a través de estos procesos del papel que desempeña y que puede llegar a desempeñar el administrador publico de la ESAP, por lo que sin temor a equivocarme vislumbro es apenas el comienzo de un proceso que sin lugar a dudas traerá consigo en el corto, mediano y largo plazo los resultados siempre esperados en la administración pública colombiana. De un lado que sea en la practica eficaz y eficiente, para lo que se requiere que este integrada por los mejores, los que en estén formados, dispuestos y comprometidos en cumplir y hacer cumplir los principios requeridos para el ejercicio de las funciones públicas.

Solo para el caso de la sede central de Bogota, participamos cuatro egresados como candidatos al Concejo de Bogotá y 18 como candidatos a Edil en las diferentes Juntas Administradoras Locales y por diferentes partidos. De los cuatro candidatos al concejo, tres hacemos parte del partido Polo Democrático; la colega Ati Quigua gano logrando ser la tercera votación y los tres contribuimos de forma directa para ganar la Alcaldía Mayor, al tiempo que aprendimos innumerables secretos que esconde la política en nuestro país, en unas elecciones que fueron históricamente las de mayor votación por alcalde alguno y desde luego las más reñidas por cierto.

sigue p'ga 13



PROCESO DE ACREDITACION VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Por Grupo de Mejoramiento Académico y Curricular - ESAP

La Acreditación en Colombia es un proceso regulado por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, con el objeto de promover la generación de condiciones de alta calidad académica en las instituciones y programas de educación superior.

El Sistema Nacional de Acreditación, cuya base es la Ley 30 de 1992, es una respuesta a la necesidad de mejorar la calidad del Sistema de Educación Superior, garantizando de tal forma a la población el acceso y la prestación de un excelente servicio público.

La Escuela Superior de Administración Pública ingresó de manera formal al Sistema Nacional de Acreditación a través de la presentación ante el CNA, de las Condiciones Iniciales (Primera Etapa) para la Acreditación Voluntaria de Alta Calidad del Programa de Administración Pública, con el fin de fortalecer la calidad del mismo, asegurando de este modo a la sociedad y al Estado el cumplimiento de los más altos requisitos de calidad y la realización tanto de objetivos como de propósitos del programa.

Objetivos de la Acreditación Voluntaria.

- Condiciones iniciales.
- Autoevaluación – Autorregulación.
- Visita de pares académicos del CNA al Programa Académico.
- Concepto del CNA.
- Otorgamiento de Acreditación de Alta Calidad al programa académico por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Condiciones Iniciales: Es la primera etapa del Proceso y se orienta a demostrar que la Institución cuenta con condiciones apropiadas para adelantar procesos de Acreditación de Alta Calidad de sus Programas académicos.

La ESAP recibió visita de verificación de Condiciones iniciales por parte del Consejo Nacional de Acreditación durante los días 6 y 7 de Mayo de 2004. Las Condiciones de calidad objeto de verificación fueron:

- CONDICIONES INICIALES No. 1 Y 2. Aspectos normativos de la Institución y referidos al programa de Administración Pública.
- CONDICIÓN INICIAL No. 3. Misión de la ESAP.
- CONDICIÓN INICIAL No. 4. Proyecto Edu-

recomendaciones de la comisión del CNA.

A partir de las acciones de mejoramiento que se han adelantado en el marco de la Acreditación se continúa con la segunda etapa de Autoevaluación al Programa de Administración Pública.

Para el desarrollo de esta etapa se trabaja la Autoevaluación- Autorregulación sobre ocho Factores, los cuales a su vez integran 42 Características, 202 Aspectos a Evaluar y 183 Indicadores.

Los factores objeto de Autoevaluación son:

1. Misión y Proyecto Institucional
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos Académicos.
5. Bienestar Institucional
6. Organización, administración y gestión
7. Egresados e impacto sobre el medio
8. Recursos físicos y financieros

Las Fuentes consultadas para la verificación de condiciones de calidad del programa académico son las siguientes:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Funcionarios.
- Directivos.
- Directivos de Programa.
- Egresados.
- Empleadores de los egresados del Programa

En el proceso de Autoevaluación es de especial



- Constituirse en un mecanismo de rendición de cuentas de las Instituciones de Educación Superior ante la sociedad y el Estado con relación al servicio educativo que prestan.
- Ser instrumento de Estado por medio del cual este da fe pública de la calidad de los programas de Educación Superior.
- Constituir una fuente de información confiable a los usuarios del servicio educativo.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad, la idoneidad y la solidez de la Educación Superior.
- Ser incentivo para los académicos, en la medida que permita orientar el sentido de su trabajo y sus realizaciones.
- Promover el cumplimiento de la misión, propósitos y objetivos de las Instituciones en el marco de las normas vigentes.
- Promover la Autoevaluación de las instituciones y de sus programas académicos.

El proceso de Acreditación de Alta Calidad de un programa académico comprende las siguientes etapas:

- CONDICION INICIAL No. 5. Núcleo profesoral del programa.
- CONDICION INICIAL No. 6. Estatutos y reglamentos de profesores y estudiantes.
- CONDICION INICIAL No. 7. Tradición del programa que se espera acreditar.
- CONDICION INICIAL No. 8. Estructura Administrativa y funcional de la ESAP.
- CONDICION INICIAL No. 9. Infraestructura física y locativa.
- CONDICION INICIAL No. 10. Información financiera.
- CONDICION INICIAL No. 11. Políticas de Bienestar Universitario.
- CONDICION INICIAL No. 12. Certificación de no haber recibido sanciones.

Actualmente el Programa de Administración Pública se encuentra en proceso de Autoevaluación y Autorregulación, esto, a partir de un plan de trabajo que incluye en primera instancia regular procesos y procedimientos de distintas dependencias de la institución y el mejoramiento de acciones académicas, de acuerdo con algunas

que proporcionarían información, bien sea a nivel experiencial, documental y en proceso de entrevistas y talleres. La participación de las distintas fuentes se constituye en insumo para el análisis integral de la calidad del programa. Los nuevos resultados serán objeto de socialización a toda la comunidad esapista.

Si el resultado integral cumple plenamente y en alto grado los estándares de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, se elabora el informe final ejecutivo para radicar ante dicho organismo. Los consejeros evalúan la información y si esta cumple los estándares establecidos, el CNA asigna pares académicos y la ESAP recibe así nueva visita para el Programa.

Luego de la visita los pares académicos conceptúan para orientar al Ministerio de Educación Nacional la viabilidad o no de otorgar la Acreditación de Alta Calidad al Programa Académico.



...viene pág 12

En cuanto a los candidatos para Edil en las localidades de Bogotá es de destacar que la colega Ana María García gana para Edil de la Localidad de Usaquén con más de dos mil votos y que aunque los otros compañeros no ganaron también lograron respaldo importante de la ciudadanía aun en su calidad de estudiantes, pues lograron votaciones que llegaron hasta a pasar de los mil votos, en un ejercicio que todos concluimos: lo que se aprendió no tiene precio por cuanto es la única forma de complementar la teoría con la práctica. Los resultados fueron excelentes si se tiene en cuenta que no teníamos recursos económicos, ni la experiencia. Adicionalmente lo más hermoso de esto fue que trabajamos conjuntamente y generamos estrategias en donde se sobrepusieron rivales políticos, sino que trabajamos colectivamente, como una sola familia aun perteneciendo a diferentes partidos políticos, al punto de hacer una valla nunca antes vista en campaña política alguna, donde aparecían los diferentes partidos, fotografías y respectivos números de todos los candidatos en contienda.

Algo aun más importante para resaltar es que todos los que fuimos candidatos tenemos menos de treinta años de edad, es decir somos jóvenes, y este proyecto apenas comienza, es un proyecto con visión política de mediano y largo plazo que continuará construyéndose y fortaleciéndose con el apoyo de todos y cada uno de los estudiantes, profesores y egresados con la convicción de que es la cuota inicial de un proyecto político grande en beneficio de la administración pública colombiana y por ende de la sociedad colombiana.

De algo estoy seguro después de este proceso: que todos los que nos la jugamos independientemente de ganar o no, contribuimos inmensamente en la construcción de ciudadanía por cuanto más que salir a pedir que votarán por nosotros, salíamos a hacer pedagogía de lo público y su administración a miles de ciudadanos en todos los rincones, horarios y espacios posibles, incluidos los buses de transporte público, en donde se llevo el mensaje de la importancia de la ESAP y sus Administradores Públicos, de la participación ciudadana, de lo público así como de los derechos y deberes de los ciudadanos, por cuanto formamos ciudadanía masivamente como nunca lo habían hecho los administradores Públicos de la

ESAP. Por lo que estoy más que seguro que *“El ser humano es construido por la sociedad, pero a su vez, él es constructor de ella a través de su intervención activa en la que crea, recrea y transforma”*¹. Por ello invito a todos los ciudadanos y particularmente a los Administradores Públicos a que no esperemos que la situación cambie, si no hacemos nada para ello. No desfallezcamos en este propósito de lograr la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, comprometido con impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, como lo proclama nuestra constitución.

¹ Omar Rincón Vanegas, Pierre Andrés Luna Algarra: *Modulo 1 Participación Ciudadana: Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, Escuela Superior de Administración Pública. Febrero de 2004*



COLOMBIA LIDER: UN RECONOCIMIENTO PARA LOS MEJORES

Por: Subdirección de Proyección Institucional

Sanear las finanzas de los municipios, incrementar la participación ciudadana, disminuir los índices de pobreza y desnutrición entre otras acciones, fueron las evaluadas por Colombia Líder, un reconocimiento que fomentó el patrocinio de importantes entidades públicas y privadas con el propósito de rescatar la buena labor de los gobernadores y alcaldes del país.

Por esta razón Colombia Líder creó varias categorías dependiendo del número de habitantes por municipio y de esta manera hizo entrega de 6 galardones, incluyendo el de mejor alcalde y mejor gobernador del país.

Además los funcionarios públicos que ahora son ejemplo de gestión pública eficiente y eficaz, en su mayoría recibieron los municipios al iniciar su mandato con huecos fiscales que en su momento eran insuperables; por esta razón requirieron de novedosas estrategias para superar los obstáculos, tal como la implementada por Luis Alberto Giraldo, Alcalde de Marquetalia (Caldas) quien cambió la imagen de “pueblo de coca y guerrilla” como característica principal de su

internacional de su municipio tomando como referencia uno de sus mayores atractivos artísticos y culturales, como lo es la Catedral salina del municipio, por medio de la cual atrajo de manera permanente multitud de turistas y personalidades de todo el mundo.

Finalmente es importante resaltar la labor del Administrador Público de la ESAP, Raúl Delgado, Alcalde de la ciudad de Pasto, quien incrementó la participación de la ciudadanía en las decisiones referentes al presupuesto público, consolidó el plan vial y combatió la desnutrición en el pueblo nariñense.

Es así como las labores llevadas a cabo por cada

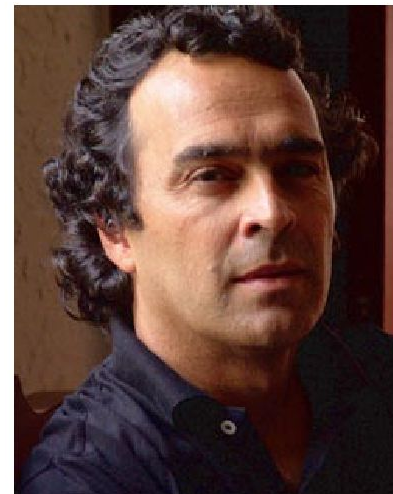


Anibal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia

Con este reconocimiento se demostró que a pesar de las difíciles situaciones y condiciones de los municipios y departamentos, en cuanto al tema del conflicto armado colombiano, una administración pública eficiente puede superar cualquier barrera posible, lo cual permite que primen las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Así mismo cabe destacar la labor de los "paisas", quienes se hicieron acreedores a 3 premios; mejor gobernador, Anibal Gaviria Correa, Gobernador de Antioquia, quien implementó en el departamento un destacado programa en contra de la desnutrición conocido con el nombre de "Mana", mediante el cual se logró superar este problema en un 90% del departamento; mejor Alcalde en la categoría de municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes, Luis Fernando Ortiz, Alcalde de Girardota (Antioquia), quien mediante un programa de actividades culturales y educativas logró convertir a Girardota en uno de los municipios más pacíficos de Antioquia a pesar de su ubicación geográfica y finalmente el título de Mejor Alcalde de Colombia, Sergio Fajardo, alcalde de la ciudad de Medellín, quien realizó una ejemplar labor con su fórmula = - violencia + inversión social y logró un 95% de aceptación entre los medellinenses.

Igualmente el Alcalde del Municipio de Zipaquirá, José Edilberto Caicedo consolidó la imagen



Sergio Fajardo. Alcalde de Medellín

La ESAP y los procesos políticos

Por Lúbar Andrés Chaparro Cabra¹¹²
Administrador Público

El pasado 28 de octubre en Colombia se llevaron a cabo las elecciones de concejos, alcaldías, gobernaciones y juntas administradoras locales (JAL) proceso en el cual los estudiantes de la Escuela Superior De Administración Pública ESAP participaron de manera activa, cosa apenas lógica si tenemos en cuenta que los estudiantes de la escuela tienen las herramientas y la capacidad para asumir con responsabilidad un cargo de elección popular, es en este sentido que debemos detenernos, pues se necesitan excelentes gobernantes que actúen como gerentes públicos y que asuman con pertenencia el cargo ya sea como funcionario de alguna entidad o como actor político que no solo representa a determinado grupo social, sino a toda una colectividad que merece los mejores dirigentes; Fundada en 1961 y durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo la E.S.A.P se ha consolidado como el centro de operaciones de nuevas generaciones que de forma autónoma buscan que la política sea vista como una de las formas en que se pueden generar grandes cambios a nivel social.

"Es Nuestra misión formar ciudadanos y ciudadanas en las diferentes modalidades de educación formal, no formal e informal desde el contexto universitario en los valores, capacidades y conocimientos propios del saber administrativo público, para participar activamente en su propia transformación, en la de la sociedad y en la del Estado, en los ámbitos local, regional, nacional y global mediante las funciones de docencia, investigación y proyección social en un contexto de diversidad y multiculturalidad". Esta visión le ha permitido a los jóvenes hacer parte de un nuevo proceso en el que ya no hay solo quejas y recla-

mos en contra de la Administración en general, y al contrario le ha dado las bases para que los estudiantes hagan parte de procesos democráticos en los que ya no solo eligen, ahora son ellos los estudiantes a quienes se deben elegir, jóvenes que motivados por sus ideales políticos y los conocimientos adquiridos en la academia, hacen parte de un proceso que ya se ha ido construyendo.

Son ellos, los ahora candidatos quienes abrieron la puerta a una nueva generación de estudiantes que llevan la bandera Esapista, demostrando que se puede trabajar a favor de la democracia, es por este motivo que se debe resaltar el logro alcanzado por los estudiantes y es que conseguir un aval en cualquiera de los partidos políticos no es tarea fácil luchar contra personas que llevan trayectoria y que también desarrollan su trabajo no es algo sencillo sin embargo el carisma, la personalidad, y el carisma que tiene cada uno de estos personajes fue fundamental; algo que no se puede negar y es que en las aulas de la E.S.A.P se vive, se piensa y se crea la política de la manera más concreta es en estos escenarios en donde la misión de la Administración pública debe tomar las riendas.

Definitivamente todo proceso de arduo trabajo no fue en vano el solo hecho de estar aspirando a un Concejo o a una JAL y alcanzar una dignidad política, abrió el camino a aquellos que pese a los obstáculos se mantiene firmes en sus sueños para algunos fue la oportunidad de mostrar todo el trabajo social que desarrollaron durante tanto tiempo, y que aunque no había llegado el día de las elecciones todos esperaban que no llegara demasiado rápido, sin embargo a medida que se aproximaba la fecha, ese 28 de octubre, se incrementó el trabajo y se aprovechaba al máximo; hablar con cada elector era la oportunidad para conseguir el tan anhelado voto y contar ese apoyo era algo de suma importancia, es así como

se vieron en batalla verdaderos guerreros que sin mucho dinero lograron demostrar que tienen grandes ideas y un gran liderazgo razón por la cual pelearon en una plaza de leones en donde la compra de votos y la politiquería jugaron un papel fundamental.

Podemos decir que la experiencia obtenida fue muy buena, ya que muchos de ellos lograron demostrar el gran potencial electoral con el que ellos cuentan, y es que para la gran mayoría de ellos esto es apenas el primer intento y la oportunidad de comenzar una carrera política llena de éxitos; en el que se es consiente de que la principal herramienta con la que se cuenta es la decisión por querer participar y arriesgarse; en segundo lugar el compromiso que dadas las circunstancias fue intenso ya que la falta de recursos a muchos les hizo doblar el trabajo, por un lado conseguirlos no es nada fácil, muy pocos apoyan a los nuevos candidatos y la falta de publicidad les hizo asumir un compromiso mayor y en tercer lugar, el sentido de pertenencia que cada uno de los candidatos tuvo con respecto a su filiación política fue importante y al interior de la escuela no importo que fuese integrante de Cambio Radical, conservador, la U. Liberal en fin, lo realmente importante es que cada uno de ellos estaba trabajando por dejar en alto el nombre de la ESAP.

Cada uno de ellos realizó un trabajo ejemplar y vale la pena reconocerlo algunos muy osados, aspiraron a ser concejales y otros como ediles logro importantísimo nunca antes visto, podemos afirmar que en bogota, existen estudiantes con sueños e ideas claras para manejar una ciudad llena de retos y a la espera de administradores públicos, que gobiernen y tengan la capacidad de ver, discutir y pensar el futuro de nuestra ciudad de una manera clara y real, basados en el conocimiento y la capacidad para ejercer una función con integridad.



LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERSPECTIVA



Por: José Manuel Herrera Brito
Asesor Dirección Nacional Esap

La educación es un proceso permanente y continuo que debe estar articulado con el sector productivo, al tiempo de favorecer la movilidad estudiantil como factor estratégico de internacionalización, so pena de quedar rezagados en el mundo globalizado de hoy; de allí la importancia de vincular la educación superior al desarrollo, en la medida en que debe aportar real y verdaderamente a la disminución de las inequidades y desigualdades, construir ciudadanía, favorecer las instituciones, aminorar la pobreza, posibilitar mayor productividad del trabajo, intervenir en el mercado laboral y generar superiores perspectivas de ingresos a sus egresados, por lo que debe y tiene la fundamental e inaplazable responsabilidad de mejorar su multidimensional calidad y pertinencia, entendida como la capacidad de solucionar los problemas del entorno social.



Estudiantes último semestre de Administración Pública

La universidad en consecuencia, ámbito donde la educación superior tiene su anclaje, está llamada a consolidar la pertinencia de su misión a través de mecanismos y estrategias que permitan mostrar un nuevo perfil a sus tradicionales funciones de formación profesional y generación de conocimiento, toda vez que se deben entender y afrontar los procesos socioeconómicos con recursos calificados orientados a incrementar la competitividad integral en escenarios internacionales en los que el conocimiento, capital más valioso de una colectividad, se constituye en el principal factor de crecimiento en lo económico, social y cultural. Importa lo cual que se requiera de la formación de personas libres y creativas, capaces de liderar desarrollos, convivencia pacífica y contribuir a generar conocimientos que incidan en una transformación positiva y un mejor porvenir para la colectividad en su conjunto.

La universidad debe ser por tanto y sin ningún asomo de duda, una institución marcadamente autónoma, crítica, conocedora a profundidad de las necesidades y movimientos sociales, de las demandas del mercado laboral y de los estilos imperantes de interacción y desarrollo en contex-

tos internacionales y globales, habida cuenta que desarrollo social y crecimiento económico se hallan estrechamente ligados al perfeccionamiento y modernización de la educación superior, cuya calidad requiere un carácter multidimensional, en el que deben concurrir y converger las más distintas percepciones, que como es sabido, varían de un contexto a otro.

Para afrontar con éxito la globalización económica, se requiere cada vez y en mayor proporción, utilizar conocimientos científicos en los procesos productivo y de gestión, orientados a la reducción de los costos de producción y a aumentar la calidad y valor de sus productos, ya que la reconversión y modernización productiva no puede alcanzarse sin una adecuada, eficaz y eficiente base científico-tecnológica. Una educación de mayor calidad entonces, es una exigencia manifiesta que demanda la sociedad actual, un imperativo categórico del mundo de hoy que ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente, lo que requiere de una mayor preparación en todos los campos.

Las Instituciones de Educación Superior, particularmente las universidades desempeñan un papel de grande importancia en la formación de recursos humanos al más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hagan para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo, razón por la cual las universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, a la par de estar consideradas como un factor preponderante para incrementar la competitividad y calidad de vida de las personas. El reto para la educación superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación, máxime cuando los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

No debemos perder de vista que la Universidad actúa como un servicio público y por ende enfrenta el desafío mayor de la denominada eficiencia social o la capacidad de satisfacer, sin limitaciones ni discriminaciones de tipo alguno, la creciente demanda con una educación masiva de calidad, altamente pertinente ante los requerimientos de la sociedad como así también consciente de las carencias e inequidades que en esa sociedad se verifica, como bien lo señala la UNESCO.

Existe, no obstante, la creencia de que no es posible incrementar la calidad sin afectar de manera significativa la productividad y la eficiencia de la organización, empresa o sistema. Lo anterior es de especial relevancia al interior de las universidades donde el paradigma convencional es que sólo las universidades dotadas de mayores recursos pueden proporcionar una educación de calidad en comparación con universidades de menores recursos que pueden sólo aspirar a un desempeño mediocre en esta área, lo cual no es del todo cierto, ya que se pueden generar altos índices de calidad, como en efecto se ha demostrado, sin que para ello sea estrictamente necesario disponer de recursos ingentes para tal propósito, lo que si bien ayuda notoriamente, puede perfectamente lograrse sufriendo tales falencias desde la funcionalidad y con estrategias alternativas, igualmente y de suyo valederas.

La educación superior, tiene la misión urgente de potenciarse estructuralmente en sólidos constructos académicos, de docencia e investigación, en dirección a la procura cierta de propiciar pro-

EGRESADO DESTACADO 2007



Condecoración a Héctor Zambrano, egresado destacado 2007. Secretario de Salud de Bogotá D.C.

En días pasados la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, con su programa Sistema Nacional de Información y Seguimiento a Egresados y el Colegio Colombiano del Administrador Público realizaron la condecoración como el Administrador Público del año, al señor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario de Salud del distrito, en reconocimiento de su buena gestión pública desde la entidad.



Mesa principal Quinto Encuentro Nacional de Egresados

El evento se realizó en el auditorio Camilo Torres de la ESAP, la convocatoria fue directamente con cada uno de los egresados y colegiados, se logró la presencia y participación de 302 egresados y 20 estudiantes de último semestre de la facultad de pregrado.

En los temas académicos se invitó a Martha Rocío Mendoza Administradora Pública de la ESAP con su conferencia "Instrumentos fiscales para la Nueva Gestión Pública".

Los egresados señalaron como aspecto positivo el evento, y el reencuentro con sus compañeros de clase generaron un sentido de pertenencia y gratitud con la comunidad esapista.



Auditorio Camilo Torres.
Quinto Encuentro Nacional de Egresados





Estudiantes último semestre de Administración Pública

cesos formativos y proyección social que privilegian las interacciones todas que componen los diversos ámbitos societarios en los valores, capacidades y conocimientos que le permita participar activamente en su propia y ulterior transformación en beneficio general.



BREVES ESAP

- Representantes de la Comisión cuarta de la Cámara de Representantes se encuentran recibiendo un diplomado en Gerencia de la Gestión Legislativa con el propósito de fortalecer los conocimientos de los congresistas en esta área. El diplomado se desarrolló desde finales del mes de Octubre hasta la primera semana de Diciembre en las instalaciones del Edificio Nuevo del Congreso, lugar desde donde labora esta comisión.

- La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, La Universidad del Rosario, la Secretaría de Gobierno Distrital y el PNUD se realizaron desde finales de noviembre el Seminario de Inducción para los miembros electos de la JAL de la ciudad de Bogotá.

El curso titulado Herramientas para una Gestión Pública Local Humana y eficiente se llevará a cabo en 8 sesiones desarrolladas por la ESAP y la Universidad del Rosario que cuentan con la participación de los 20 Alcaldes Locales Electos.

- El Presidente de la República del Perú, Alan García, envió un especial agradecimiento al Director Nacional de la ESAP, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, por las sentidas expresiones de solidaridad enviadas a su país en consecuencia del trágico terremoto que sacudió a la República del Perú el pasado 15 de Agosto.

- ESAP fortalece la Gestión Pública, en el marco de la celebración de su 50 años la Escuela Superior de Administración Pública ESAP con el apoyo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP realizarán el Foro Iberoamericano sobre la formación para lograr calidad y excelencia en la gestión Pública

El evento que se realizará en Bogotá entre el 28 y 30 de mayo de 2008, tendrá como invitados a expertos académicos iberoamericanos.

SUBCAMPEÓN DEL TORNEO INTEREMPRESAS DE CAFAM



Integrantes del equipo mixto de voleibol de la ESAP

El equipo de la Selección de Voleibol ESAP mixto fue subcampeón de el Torneo Interempresas CAFAM, evento que se realizó el pasado 25 de noviembre.

Integrantes del Equipo:

Fredy Cadena Zambrano, entrenador

Gloria Murillo, jugador
Nelida Miranda, jugador
Yolanda Parra, jugador
Diana Rojas, jugador
Virmary Andrade, jugador
Margarita Lozano, jugador
Daniel Cabezas, jugador
Andres Moya, jugador
Oscar Simmon, jugador



Integrantes del equipo mixto de voleibol de la ESAP

LA CULTURA EN LA ESAP

Por: *Jorge Eliécer Bautista Rodríguez*
Egresados N de S - Arauca

El Diplomado de "Gestión Cultural con Enfoque en lo Público" con intensidad de 120 horas, que se inició el 21 de septiembre, logró gran aceptación entre la comunidad cucuteña y personas de diferentes perfiles culturales y académicos, inscribiéndose para el mismo 56 participantes.

La transversalidad y actualidad sobre temáticas en lo público conllevó a 56 participantes a iniciar la capacitación, que concluyó el pasado 24 de noviembre.

Los temas a tratar contienen prácticas pedagógicas culturales, la metodología en la planeación participativa de proyectos, la cultura empresarial y desarrollo de lo público, derecho cultural en el entorno cultural en lo público y presupuesto público dentro de la cultura ciudadana.

Docentes especialistas de los temas nos acompañan en el proceso capacitador, entre quienes se encuentran docentes de nuestra Territorial.

El compromiso de nuestra Escuela Superior de Administración Pública ESAP, es capacitar a personas motivadas con las diferentes áreas del saber dentro de la Administración Pública. La cultura también es compromiso de la ESAP.



Sistema Nacional de Consultorías en Administración Pública. SISCAP

¿Qué es?

El SISCAP es una unidad de la ESAP que presta un servicio especializado de apoyo al proceso de descentralización dando respuesta puntual a las consultas que sobre gestión pública hacen los servidores del Estado.

Base de datos

Además del Servicio de Consultoría, el SISCAP pone a disposición de todos los servidores del país la más completa base de datos sobre aspectos de la Administración Pública integrada con la sistematización de

Prohibiciones a parlantes de Alcaldes

De que se compone el presupuesto de gastos de un municipio

Cual es la legalidad de otorgar facultades por parte del Concejo Municipal, al alcalde por toda la vigencia fiscal, para realizar traslados, adiciones, modificaciones y todo tipo de operaciones presupuestales



ción pública, integrada por la sistemización de las preguntas derivadas del Servicio de Consultorías.

Haga sus consultas preferentemente a la Territorial de su jurisdicción. Personalmente, por teléfono, por carta, por fax o por correo electrónico.

siscap@edu.co

Señor Alcalde
¿QUIERE SABER MAS DE

Sistema General de Participaciones

Impuesto de Industria y comercio

Iniciativa de proyectos de acuerdo

Nepotismo

Salarios por recategorización

Etapas del proceso contractual

de operaciones presupuestales.
El procedimiento para comprometer vigencias futuras para ampliación de cobertura del régimen Subsidiado.

Sistema Nacional de consultaría en Administración Pública, SISCAP, hace presencia permanentemente, primordialmente en las Entidades Territoriales, dando orientación, guía y soluciones practicas a los problemas que se presentan a los servidores públicos en el desarrollo de su gestión.

Calle 35 No. 14-30
Teusaquillo Bogota D.C.

TELEFAX 2879769
CONMUTAODR
5733757/ 67/87/97 EXT. 105-109-115

Correo Electrónico: siscap@esap.edu.co

